

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXV	Salta, 14 de octubre de 1983	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 42 PAGINAS			CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 218.368

N° 11.826

Tirada de 800 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

JOSE EDGARDO PLAZA
Contador Público Nacional
Gobernador

Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JULIO ANGEL VICENTE
Ministro de Economía

Dr. GUSTAVO SALAZAR
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ALBERTO DOMINGO
GARCIA CAINZO**
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO N° 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	\$a 24,—	\$a 0,20,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Administrativos	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos de Mina, Denuncia y Mensura	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Explotación y Cateo	\$a 40,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Judiciales	\$a 20,—	\$a 0,20,— " "
Poseción Veinteñal	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Sucesorios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Remates Varios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Balances		
Ocupando más de ¼ de página hasta ½ página	\$a 50,—	
Ocupando más de ½ página y hasta una página	\$a 100,—	
más un adicional de	\$a 60,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 200,—
Semestral	\$a 150,—
Trimestral	\$a 90,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar dentro del mes	\$a 3,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 4,—
Atrasado, más de un año	\$a 6,—
Separata	\$a 8,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.G. Nº 1476 del 29-9-83 — Fíjense las mesas receptoras de votos para extranjeros en la elección de autoridades municipales	4338
M.G. Nº 1478 del 30-9-83 — Fija la distribución de mesas receptoras de votos y sus circuitos, que funcionarán en el territorio de la Provincia.	4339

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 50934 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 22/83	4366
Nº 50933 — Delegación Sanitaria Federal, Lic. Nº 3/83	4366
Nº 50930 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 15/83	4366
Nº 50914 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 24/83	4366

	Pág.
Nº 50913 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 22/83	4366
Nº 50912 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 21/83	4366
Nº 50861 — Dirección Nacional de Vialidad, Licitación Nº 1605/83	4366
Nº 50842 — Universidad Nacional de Salta - Licitación Nº 19/83	4367
Nº 50841 — Y.P.F. - Campamento Vespucio	4367
Nº 50793 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 7/83	4367

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 50882 — Miguel Serapio Ortiz, Expte. Nº 34-112328/80	4367
---	------

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 50932 — Juan Soruco, Luis Toro, Luis Amarilla y Daniel Díaz	4367
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 50929 — Apaza Felipe de La Cruz	4368
Nº 50922 — Pedro Lucio Velázquez	4368
Nº 50920 — Rionda Ismael Ramón y Chanampa Blanca Arminda	4368
Nº 50917 — Andrés Teodoro Ovejero	4368
Nº 50916 — Dionicia Ontiveros de Lescano	4368
Nº 50915 — Castillo de Sanmillán Nelly Isabel y Sanmillán Anatolio Simón	4368
Nº 50908 — Irma Mafalda Di Rocco	4368
Nº 50903 — Patrón Costas Ricardo	4368
Nº 50894 — Alberto López y Dolores Jáuregui de López	4368
Nº 50893 — Simón Gonza	4368

REMATES JUDICIALES

Nº 50931 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 1-A-25.498/81	4369
Nº 50907 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-33.462/82	4369
Nº 50905 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-26.905/81	4369

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 50823 — Yáñez Horacio Rodolfo	4369
--	------

CONCURSOS CIVILES

Nº 50860 — Luis Betella	4369
Nº 50859 — Betella Néstor Pedro	4370

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

Nº 50928 — Bettella Hnos. S. A.	4370
Nº 50877 — Angelina, Abelardo Enver	4370

SENTENCIAS

Nº 50928 — C/Alicia Norma Brandeman de Finelli	4370
Nº 50925 — C/Miguel Angel Juárez	4370
Nº 50924 — C/Rubén Telésforo Espoz	4370

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 50923 — Combyco S. R. L.	4371
----------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 50897 — Farmacia Avenida S. C. S.	4373
Nº 50884 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A.	4373

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

Nº 50927 — Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda., para el día 28-10-83	4373
Nº 50909 — Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda., para el día 28-10-83	4373
Nº 50847 — La Regional Compañía Argentina de Seguros S.A., para el día 29-10-83	4374

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 50918 — Si. Tra. V.P.S., para el día 22-10-83	4374
Nº 50904 — Asociación San Pablo, para el día 21-10-83	4374
Nº 50901 — Sociedad Pan de los Pobres de San Antonio, para el día 17-10-83	4375
Nº 50896 — Cooperadora Instituto Secundario Juan Carlos Dávalos, para el día 27-10-83	4375
Nº 50895 — Cooperadora Asistencial de la Direc. Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, para el día 28-10-83	4375
Nº 50879 — Federación Salteña de Basquet-Bol, para el día 16-10-83	4375

FE DE ERRATA

Nº 50921 — De las ediciones Nºs. 11.818 y 11.819	4376
Nº 50919 — De las ediciones Nºs. 11.820 y 11.821	4376

RECAUDACION

Nº 50935 — Del día 13-10-83	4376
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 29 de setiembre de 1983

DECRETO Nº 1476**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO el decreto Nº 1229 de fecha 16-VIII-83 mediante el cual se establecen las normas que deben observarse en lo referente a las elecciones comunales, y

CONSIDERANDO:

Que entre las disposiciones se encuentran comprendidos los ciudadanos extranjeros varones inscriptos en el Padrón Suplementario de Extranjeros;

Que el H. Tribunal Electoral de la Provincia por nota Nº 62 de fecha 23 de setiembre del año en curso, hace conocer la designación de los lugares de funcionamiento de mesas para extranjeros en los respectivos municipios, cumpliéndose así lo establecido en el artículo 39 de la Ley Nº 3536 Cuerpo Electoral de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Fíjense las mesas receptoras de votos para extranjeros en la elección de autoridades municipales a realizarse de conformidad con la Ley Nº 6131 y su modificatoria Nº 6133, en los lugares que seguidamente se detallan y de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 39 de la Ley Nº 3536 Cuerpo Electoral de la Provincia y decreto Nº 1229 del 16-VIII-83:

APOLINARIO SARAVIA, Escuela Nº 731, "Cap. Gobernador Juan de San Martín".

COLONIA SANTA ROSA, Escuela Nº 338, "José Gómez Martínez".

EL QUEBRACHAL, Escuela Nº 597, "Gerardmería Nacional".

ROSARIO DE LERMA, Escuela Nº 170 "Francisco de Gurruchaga".

SALTA CAPITAL, Escuela Nº 47, "Benjamín Zorrilla".

SALTA CAPITAL, Escuela Nº 45, "Justo José de Urquiza".

EL BORDO, Escuela Nº 123, "Cnl. Apolinario Saravia", Campo Santo.

URUNDEL, Escuela Nº 653, Urundel.

CAMPO QUIJANO, Escuela Nº 593, "Bartolomé Mitre".

HIPOLITO IRIGOYEN, Escuela Nº 182, "9 de Julio".

HIPOLITO IRIGOYEN, Escuela Nº 183 "El Señor y la Virgen del Milagro".

METAN, Escuela Nº 141, "Gral. Manuel Belgrano".

ORAN, Escuela Nº 149, "Gral. Pizarro".

TARTAGAL, Escuela Nº 160 "Vicente de Uribe".

LA MERCED, Escuela Nº 129, "Mariano Boedo".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DIAZ (Int.) - García Cainzo (Int.) - Rodríguez

Salta, 30 de setiembre de 1983

DECRETO Nº 1478

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO la tarea realizada por el H. Tribunal Electoral de la Provincia, en virtud de las disposiciones de la Ley Provincial Nº 6131 y su modificatoria Nº 6163; y

CONSIDERANDO:

Que atento a las coincidencias que deben existir entre circuitos electorales y jurisdicción municipal, deben establecerse con exactitud las mesas receptoras de votos que deberán asignarse a cada municipio, durante las próximas elecciones generales convocadas para el día 30 de octubre del año en curso;

por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Fijase la siguiente distribución de mesas receptoras de votos y sus circuitos, que funcionarán en el territorio de la Provincia, para las elecciones generales que tendrán lugar el día 30 de octubre de 1983:

**SECCION ELECTORAL DE LA CAPITAL
(MASCULINO)****Distrito Municipal de la Capital****Círculo Nº 1****Mesa Nº**

- 1 Escuela Gral. José de San Martín, Ameghino 520.
- 2 Escuela Normal de Maestras, Mitre 763.
- 3 Colegio Belgrano, Mitre 764.
- 4 Escuela Normal de Maestras, entrada por Alsina.
- 5 Escuela Normal, Mitre 763
- 6 Palacio de la Legislatura, Mitre 550.
- 7 Seminario Conciliar, Mitre 892.
- 8 Escuela Urquiza, Zuviría 290.
- 9 Escuela Gral. Güemes, Belgrano 666.
- 10 Colegio Santa Isabel de Hungría, Leguizamón 857.
- 11 Palacio de Justicia, Belgrano y Sarmiento.
- 12 Hogar San Antonio, Sarmiento 129.
- 13 Escuela Benjamín Zorrilla, 20 de Febrero 21.
- 14 Consejo General de Educación, Mitre 71.
- 15 Colegio Nuestra Señora del Huerto, España 306.
- 16 Escuela San Francisco, Caseros 313.
- 17 Colegio Salesiano, Caseros 1250.
- 18 Escuela Gral. José de San Martín, Ameghino 320.
- 19 Escuela Normal, Mitre 763.
- 20 Escuela República de la India, Juan M. Leguizamón 860.
- 21 Escuela Paula Albarracín, Deán Funes 1151.
- 22 Palacio de la Legislatura, Mitre 550.
- 23 Colegio Nacional, Gral. Güemes 55.
- 24 Centro Sanitario, Belgrano 1349.
- 25 Escuela Jacoba Saravia, Deán Funes 750.
- 26 Palacio de la Legislatura, Mitre 550.
- 27 Hogar San Antonio, Sarmiento 129.
- 28 E.N.E.T. Nº 3 "M. Miguel de Güemes", Caseros 1629.

Mesa Nº

- 29 Palacio de Justicia, Belgrano y Sarmiento.
- 30 Escuela Gral. José de San Martín, Ameghino 520.
- 31 E.N.E.T. Nº 3 "M. Miguel de Güemes", Caseros 1629.
- 32 Colegio Santa Isabel de Hungría, Leguizamón 857.
- 33 Colegio Nuestra Señora del Huerto, España 306.
- 34 Escuela Provincial Dr. B. Dávalos, Amapolas y Los Juncos.
- 35 Escuela Provincial Dr. B. Dávalos, Amapolas y Los Juncos.
- 36 Escuela Nº 891 "Paula Albarracín", Deán Funes 1151.
- 37 Palacio de Justicia, Belgrano y Sarmiento.
- 38 Escuela Jacoba Saravia, Deán Funes 750.
- 39 Colegio Nacional, Gral. Güemes 55.
- 40 Centro Sanitario, Belgrano 1349.
- 41 Escuela Dr. Indalecio Gómez, Virrey Toledo 160.
- 42 Escuela Normal de Maestras, E. Ríos 650.
- 43 Escuela Paula Albarracín, D. Funes 1151.
- 44 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- 45 E.N.E.T. Nº 3 "M. Miguel de Güemes", Caseros 1629.
- 46 Escuela Paula Albarracín, D. Funes 1151.
- 47 Centro Sanitario, Belgrano 1349.
- 48 Colegio Nacional, Gral. Güemes 55.
- 49 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- 50 Escuela Dr. Indalecio Gómez, Virrey Toledo 160.
- 51 Escuela Paula Albarracín, D. Funes 1151.
- 52 Escuela Jacoba Saravia, D. Funes 750.
- 53 Centro Sanitario, Belgrano 1349.
- 54 Escuela Urquiza, Zuviría 290.
- 55 Colegio Nacional, G. Güemes 55.
- 56 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- 57 Escuela Paula Albarracín, D. Funes 1151.
- 58 Escuela Normal de Maestras, entrada por Alsina.
- 59 Colegio Santa Isabel de Hungría, Leguizamón 857.
- 60 Escuela Gral. José de San Martín, Ameghino 520.
- 61 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- 62 Colegio Salesiano, Caseros 1250.
- 63 Escuela Paula Albarracín, D. Funes 1151.
- 64 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- 65 Centro Sanitario, Belgrano 1349.
- 66 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- 67 Escuela Dr. Joaquín Castellanos, Avda. Reyes Católicos 1580
- 68 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- 69 Escuela Dr. Joaquín Castellanos, Avda. Reyes Católicos 1580.
- 70 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- 71 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- 72 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.

Mesa Nº

- 73 Escuela Gral. José de San Martín, Ameghino 520
- 74 Escuela 20 de Febrero de 1813, Avda. Juan B. Justo 350.
- Círculo Nº 2**
- 1 Escuela Sarmiento, Alvarado 427.
- 2 Escuela Sarmiento, Alvarado 427.
- 3 Escuela Provincial de Aviación Civil, Urquiza 529.
- 4 Sociedad Sirio Libanesa, Avda. San Martín 651.
- 5 Escuela Bélgica, Ituzaingó 1002.
- 6 Sociedad Sirio Libanesa, Avda. San Martín 651.
- 7 Templo La Candelaria, Alberdi 485.
- 8 Colegio Santa Rosa, Alberdi 684.
- 9 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 10 Colegio Santa Rosa, Alberdi 684.
- 11 Instituto Hinojosa, Mendoza 315.
- 12 Escuela Bélgica, Ituzaingó 1002.
- 13 Escuela 25 de Mayo de 1810, Fco. G. Arias 824.
- 14 Colegio Santa Rosa, Alberdi 684.
- 15 Templo Las Carmelitas, Florida 812.
- 16 Colegio Santa Rosa, Alberdi 684.
- 17 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 18 Templo Ortodoxo, Pellegrini 240.
- 19 Templo La Candelaria, Alberdi 485.
- 20 Escuela Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 21 Municipalidad, Florida 46.
- 22 Escuela 25 de Mayo de 1810, Fco. G. Arias 824.
- 23 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 24 Vialidad Nacional, Pellegrini 715.
- 25 Municipalidad, Florida 46.
- 26 Escuela Joaquín Castellanos, Villa Las Rosas.
- 27 Municipalidad, Florida 46.
- 28 Escuela Sarmiento, Alvarado 427.
- 29 Escuela Mariano Boedo, Moldes y Cnel. Vidt.
- 30 Escuela Bélgica, Ituzaingó 1002.
- 31 Escuela Alte. Brown, Malvinas y Tucumán.
- 32 Escuela Alberdi, Caseros 1150.
- 33 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 34 Instituto Hinojosa, Mendoza 315.
- 35 Escuela 25 de Mayo de 1810, Fco. G. Arias 824.
- 36 Vialidad Nacional, Pellegrini 715.
- 37 Escuela Fray Luis Beltrán, Avda. Artigas 100.
- 38 Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes, Arias y Cornejo.
- 39 Escuela 25 de Mayo de 1810, Fco. G. Arias 824.
- 40 Escuela 25 de Mayo de 1810, Fco. G. Arias 824.
- 41 Escuela 25 de Mayo de 1810, Fco. G. Arias 824.
- 42 Vialidad Nacional, Pellegrini 715.
- 43 Escuela Fray Luis Beltrán, Avda. Artigas 100.
- 44 Vialidad Nacional, Pellegrini 715.
- 45 Escuela Alte. Brown, Malvinas y Tucumán.
- 46 Escuela Mariano Boedo, Cnel. Moldes y Cnel. Vidt.

Mesa Nº

- 47 Escuela Mariano Cabezón, Mendoza y Sta. Victoria.
- 48 Templo Ortodoxo, Pellegrini 240.
- 49 Escuela Mariano Cabezón, Mendoza y Sta. Victoria.
- 50 Escuela Alberdi, Caseros 1150.
- 51 Escuela Mariano Cabezón, Mendoza y Sta. Victoria.
- 52 Escuela Mariano Cabezón, Mendoza y Sta. Victoria.
- 53 Escuela Bélgica, Ituzaingó 1002.
- 54 Escuela Alberdi, Caseros 1150.
- 55 Escuela Mariano Boedo, Moldes y C. Vidt.
- 56 Escuela Mariano Boedo, Moldes y C. Vidt.
- 57 Policlínico San Bernardo, Tobías y Boedo.
- 58 Escuela Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 59 Escuela Alte. Brown, Malvinas y Tucumán.
- 60 Escuela Mariano Cabezón, Mendoza y Sta. Victoria.
- 61 Instituto Hinojosa, Mendoza 315.
- 62 Instituto La Inmaculada, Av. Chile 1230.
- 63 Escuela 25 de Mayo de 1810, Fco. G. Arias 824.
- 64 Templo Las Carmelitas, Florida 812.
- 65 Escuela Juan Carlos Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 66 Escuela Mariano Cabezón, Mendoza y Sta. Victoria.
- 67 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Arias y Cornejo.
- 68 Escuela Juan Carlos Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 69 Escuela Mariano Cabezón, Mendoza y Sta. Victoria.
- 70 Escuela Ejército Argentino, P. Guzmán y Alderete.
- 71 Escuela Juan Carlos Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 72 Escuela 25 de Mayo de 1810, Fco. G. Arias 824.
- 73 Escuela Ejército Argentino, P. Guzmán y Alderete.
- 74 Instituto La Inmaculada, Av. Chile 1230.
- 75 Escuela Juan Carlos Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 76 Escuela Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 77 Escuela Ejército Argentino, P. Guzmán y Alderete.
- 78 Escuela Juan Carlos Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 79 Escuela Mariano Boedo, Cnel. Moldes y Cnel. Vidt.
- 80 Instituto La Inmaculada, Av. Chile 1230.
- 81 Escuela 25 de Mayo de 1810, Fco. G. Arias 824.
- 82 Colegio José Manuel Estrada, España 2251.
- 83 Escuela 9 de Julio, Martínez de Lezama y D. Uriburu.
- 84 Escuela Juan Carlos Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 85 Escuela Mariano Boedo, Cnel. Moldes y Cnel. Vidt.
- 86 Escuela Juan A. de Arenales, Independencia y Los Lanceros.
- 87 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Arias y Cornejo.

Mesa N°

- 88 Escuela Alberdi, Caseros 1150.
- 89 Escuela Alte. Brown, Malvinas y Tucumán.
- 90 Escuela 9 de Julio, Martínez de Lezama y D. Uriburu.
- 91 Escuela Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 92 Escuela Alberdi, Caseros 1150.
- 93 Escuela San José, 20 de Junio y Usandivaras.
- 94 Escuela Juan A. de Arenales, Independencia y Los Lanceros.
- 95 Escuela Provincial de Aviación Civil, Urquiza 529.
- 96 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 97 Sociedad Sirio Libanesa, Avda. San Martín 651.
- 98 Escuela Sarmiento, Alvarado 427.
- 99 Policlínico San Bernardo, Tobías y Boedo.
- 100 Escuela Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 101 Escuela Alte. Brown, Malvinas y Tucumán.
- 102 Templo La Candelaria, Alberdi 485.
- 103 Escuela Alberdi, Caseros 1150.
- 104 Escuela Juan Carlos Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 105 Escuela Juan A. de Arenales, Independencia y Los Lanceros.
- 106 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Arias y Cornejo.
- 107 Escuela San José, 20 de Junio y Usandivaras.
- 108 Escuela Armada Argentina, Orán y 10 de Octubre.
- 109 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Arias y Cornejo.
- 110 Escuela 9 de Julio, Martínez de Lezama y D. Uriburu.
- 111 Escuela Alte. Brown, Malvinas y Tucumán.
- 112 Escuela Joaquín Castellanos, Villa Las Rosas.
- 113 Escuela Sarmiento, Alvarado 427.
- 114 Escuela Alberdi, Caseros 1150.
- 115 Escuela Juan A. de Arenales, Independencia y Los Lanceros.
- 116 Escuela San José, 20 de Junio y Usandivaras.
- 117 Escuela América Latina, Fco. Castro y M. Ortega.
- 118 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Arias y Cornejo.
- 119 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Arias y Cornejo.
- 120 Escuela Miguel de C. Saavedra, Villa Lavalle.
- 121 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 122 Colegio José M. Estrada, España 2251.
- 123 Escuela Armada Argentina, Orán y 10 de Octubre.
- 124 Escuela Ceferino Namuncurá, Villa Mitre.
- 125 Escuela Gral. Arenales, Independencia y Los Lanceros.
- 126 Escuela Joaquín Castellanos, Villa Las Rosas.
- 127 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Arias y Cornejo.

Mesa N°

- 128 Escuela San José, 20 de Junio y Usandivaras.
- 129 Escuela América Latina - Fco. Castro y M. Ortega.
- 130 Escuela Ceferino Namuncurá - Va. Mitre.
- 131 Escuela Miguel de C. Saavedra - Villa Lavalle.
- 132 Escuela Ceferino Namuncurá, Va. Mitre.
- 133 Escuela Mariano Boedo - Cnel. Moldes y Cnel. Vidt.
- 134 Escuela América Latina - Fco. Castro y M. Ortega.
- 135 Escuela Miguel de C. Saavedra - Villa Lavalle.
- 136 Escuela San José - 20 de Junio y Usandivaras.
- 137 Escuela 9 de Julio - M. de Lezama y D. Uriburu.
- 138 Escuela Parroq. N. Sra. de la Candelaria - Villa Costanera.
- 139 Escuela Ceferino Namuncurá - Va. Mitre.
- 166 Escuela Gral. A. de Arenales - Independencia y Los Lanceros.
- 167 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes - Arias y Cornejo.
- 168 Escuela Ceferino Namuncurá - Va. Mitre.
- 169 Escuela Provincial - B° Casino
- 170 Escuela Dr. D. Leguizamón, B° Boulogne Sur Mer.
- 171 Escuela Santa Lucía - Villa Santa Lucía.
- 172 Escuela Ceferino Namuncurá - Va. Mitre.
- 173 Escuela M. de C. Saavedra - Villa Lavalle.
- 174 Escuela Presidente Roca - Bs. Aires 750.
- 175 Escuela San José - 20 de Junio y Usandivaras.
- 176 Escuela Parroq. Ntra. Sra. de La Candelaria - Villa Costanera.
- 177 Escuela Ceferino Namuncurá - Va. Mitre.

Circuito N° 3

- 1 Escuela Brigadier Arenales - Pje. Gral. Páez 47.
- 2 Escuela José Vicente Solá - Mitre 2000.
- 3 Escuela Rivadavia - 25 de Mayo 1150.
- 4 Escuela Rivadavia - 25 de Mayo 1150.
- 5 Escuela Brigadier Arenales - Pje. Gral. Páez 47.
- 6 Escuela Bartolomé Mitre - Ibazeta y O' Higgins.
- 7 Escuela Bartolomé Mitre - Ibazeta y O'Higgins.
- 8 Escuela Remedios E. de San Martín - Entre Ríos y M. Cornejo.
- 9 Escuela Remedio E. de San Martín - Entre Ríos y M. Cornejo.
- 10 Escuela José Vicente Solá - Mitre 2000.
- 11 Escuela Sta. E. Pelletier - Cnel. Suárez 379.
- 12 Escuela Rivadavia - 25 de Mayo 1150.
- 13 Escuela Bartolomé Mitre - Ibazeta y O' Higgins.
- 14 Colegio Belgrano - Mitre 764.
- 15 Escuela Bartolomé Mitre - Ibazeta y O' Higgins.
- 16 Escuela Remedios E. de San Martín - Entre Ríos y M. Cornejo.
- 17 Escuela Bartolomé Mitre - Ibazeta y O' Higgins.

Mesa Nº

- 18 Colegio Belgrano - Mitre 764.
- 19 Escuela Sta. E. de Pelletier - Cnel. Suárez 379.
- 20 Escuela José Vicente Solá - Mitre 2000.
- 21 Colegio Belgrano - Mitre 764.
- 22 Escuela José Vicente Solá - Mitre 2000.
- 23 Escuela Sta. E. de Pelletier - Cnel. Suárez 379.
- 24 Colegio Belgrano - Mitre 764.
- 25 Escuela Remedios E. de San Martín - Entre Ríos y M. Cornejo.
- 26 Escuela José Vicente Solá - Mitre 2000.
- 27 Escuela Brigadier Arenales, Pje. Gral. Páez 47.
- 28 Dirección Provincial de E. Física - Entre Ríos 1550.
- 29 Colegio Belgrano - Mitre 764.
- 30 Escuela Dr. Juan Fco. de Castro - Bº La Loma.
- 31 Escuela Sta. E. de Pelletier - Cnel. Suárez 379.
- 32 Escuela José Vicente Solá - Mitre 2000.
- 33 Escuela Juan Fco. de Castro - Bº La Loma.
- 34 Colegio Belgrano - Mitre 764.
- 35 Dirección Provincial de E. Física - Entre Ríos 1550.
- 36 Escuela Sta. E. de Pelletier - Cnel. Suárez 379.
- 37 Escuela Provincial Dr. M. Ortiz - Fco. Aguirre y Juramento.
- 38 Escuela Juan Fco. de Castro - Bº La Loma.
- 39 Escuela Brigadier Arenales - Pje. Gral. Páez 47.
- 40 Colegio Belgrano - Mitre 764.
- 41 Colegio Belgrano - Mitre 764.
- 42 Escuela Provincial Fco. M. Ortiz - Fco. Aguirre y Juramento.
- 43 Escuela Dr. Fco. de Castro - Bº La Loma.
- 44 Escuela Dr. Nicolás Avellaneda - Bº Universitario.
- 45 Escuela Dr. Nicolás Avellaneda - Bº Universitario.
- 46 Escuela Prov. Dr. M. Ortiz - Francisco Aguirre y Juramento.
- 47 Escuela Juan Fco. de Castro - Bº La Loma.
- 48 Escuela José Vicente Solá - Mitre 2000.
- 49 Escuela Dr. Nicolás Avellaneda - Barrio Universitario.
- 50 Escuela Remedios E. de San Martín - Entre Ríos y M. Cornejo.
- 51 Escuela Sta. E. de Pelletier - Cnel. Suárez 379.
- 52 Escuela P. B. Palacios, Bº Ciudad del Milagro.
- 53 Escuela José Vicente Solá - Mitre 2000.
- 54 Escuela Dr. M. Ortiz - Francisco Aguirre y Juramento.
- 55 Escuela Brigadier Arenales - Pje. Gral. Páez 47.
- 56 Escuela Dr. Juan Fco. de Castro - Bº La Loma.
- 57 Escuela Dr. Nicolás Avellaneda - Barrio Universitario.

Mesa Nº

- 58 Escuela Remedios E. de San Martín - Entre Ríos y M. Cornejo.
- 59 Escuela P. B. Palacios, Bº Ciudad del Milagro.
- 60 Escuela José Vicente Solá - Mitre 2000.
- 61 Escuela Dr. M. Ortiz - Fco. de Aguirre y Juramento.
- 62 Escuela Dr. Nicolás Avellaneda - Barrio Universitario.
- 63 Escuela P. B. Palacios, Bº Ciudad del Milagro.
- 64 Escuela Sta. E. de Pelletier - Cnel. Suárez 379.
- 65 Escuela Dr. Juan Fco. de Castro - Bº La Loma.
- 66 Escuela Dr. Nicolás Avellaneda - Barrio Castañares.

Círculo Nº 5

- 1 Escuela Granja M. M. de Güemes.
- 2 Escuela Granja M. M. de Güemes.
- 3 Escuela Granja M. M. de Güemes.
- 4 Escuela Mariano Moreno - Bº El Tribuno.
- 5 Escuela Mariano Moreno - Bº El Tribuno.
- 6 Escuela Prof. Alejandro Gauffin - Bº San Remo.
- 7 Escuela Mariano Moreno - Bº El Tribuno.
- 8 Escuela Mariquita S. de Thompson - Bº Intersindical.
- 9 Escuela Provincial Mariano Moreno - Bº El Tribuno.
- 10 Escuela Granja M. Miguel de Güemes.
- 11 Escuela Mariquita S. de Thompson - Bº Intersindical.
- 12 Escuela Prof. Alejandro Gauffin, Bº San Remo.
- 13 Escuela Provincial - Bº Santa Ana.
- 14 Escuela Provincial - Bº San Francisco - Bº Bancario.
- 15 Escuela Mariano Moreno - Bº El Tribuno.
- 16 Escuela Mariquita S. de Thompson - Bº Intersindical.

Círculo Nº 6

- 1 Escuela Provincial Nº 681 - Los Noques
- 2 Escuela Campaña del Desierto - El Portezuelo.

Círculo Nº 7

- 1 Escuela Nº 557, La Quesera.
- 2 Escuela Nº 766 - La Troja.
- 3 Escuela Nº 104 M. Miguel de Güemes - El Chemical.

Distrito Municipal de Villa San Lorenzo**Círculo Nº 4**

- 1 Escuela José M. Estrada - San Lorenzo.
- 2 Escuela Calixto Gauna - Las Costas.
- 3 Escuela Calixto Gauna - Las Costas.
- 4 Escuela José M. Estrada - San Lorenzo.
- 5 Escuela José M. Estrada - San Lorenzo.

SECCION ELECTORAL LA CALDERA
(MASCULINO)

Distrito Municipal de La Caldera

Circuito Nº 8

Mesa Nº

- 1 Escuela J. M. de López - La Caldera.
- 2 Escuela J. M. de López - La Caldera.
- 3 Escuela Nº 795 - Potrero de Castilla.
- 4 Escuela Nº 750 - Los Yacones.
- 5 Escuela Nº 561 + Campo Alegre.

Circuito Nº 9

- 3 Escuela Provincial Nº 549 - Lesser.
- 4 Estación FF.CC. - Mojotoro.

Distrito Municipal de Vaqueros

Circuito Nº 9

- 1 Escuela Provincial - Vaqueros.
- 2 Escuela Agrícola "San Cayetano" - Vaqueros.

SECCION ELECTORAL GRAL. GÜEMES
(MASCULINO)

Distrito Municipal de El Bordo

Circuito Nº 10

- 1 Escuela Nº 123 Cnel. Ap. Saravia - El Bordo.
- 2 Escuela Nº 123 Cnel. Ap. Saravia - El Bordo.
- 3 Escuela Nº 123 Cnel. Ap. Saravia - El Bordo.
- 4 Escuela Bartolomé Mitre - Cantera El Sauce.
- 5 Escuela Nº 123 Cnel. Ap. Saravia - El Bordo.
- 6 Escuela Nº 123 Cnel. Ap. Saravia - El Bordo.

Distrito Municipal de Campo Santo

Circuito Nº 11

- 1 Colegio Secundario - Campo Santo.
- 2 Escuela Nº 122 Cnel. Cornejo - Campo Santo.
- 3 Escuela Miguel Lardies - Cobos.
- 4 Escuela Martín M. de Güemes - Betania.
- 5 Colegio Secundario - Campo Santo.
- 6 Escuela Nº 122 Cnel. Cornejo - Campo Santo.
- 7 Escuela Nº 122 Cnel. Cornejo - Campo Santo.
- 8 Escuela Nº 122 Cnel. Cornejo - Campo Santo.
- 9 Escuela Nº 647 Miguel Lardies - Cobos.
- 10 Escuela M. M. de Güemes - Esta. Betania.
- 11 Escuela Nº 122 Cnel. Cornejo - Campo Santo.

Distrito Municipal de Gral. Güemes

Circuito Nº 12

Mesa Nº

- 1 Escuela J. J. de Urquiza - Gral. Güemes.
- 2 Escuela J. J. de Urquiza - Gral. Güemes.
- 3 Escuela J. J. de Urquiza - Gral. Güemes.
- 4 Colegio Nacional - Gral. Güemes.
- 5 Colegio Nacional - Gral. Güemes.
- 6 Escuela Hilario Ascasubi - Gral. Güemes.
- 7 Escuela Hilario Ascasubi - Gral. Güemes.
- 8 Escuela de Manualidades - Gral. Güemes.
- 9 Escuela Nº 839, Gral. Güemes.
- 10 Escuela Provincial Nº 529 - Gral. Güemes.
- 11 Escuela Nº 839, General Güemes.
- 12 Escuela Provincial Nº 529, General Güemes.
- 13 Escuela de Manualidades - Gral. Güemes.
- 14 Escuela Provincial Nº 529 - Gral. Güemes.
- 15 Colegio Nacional - General Güemes.
- 16 Escuela Hilario Ascasubi - Gral. Güemes.
- 17 Colegio Nacional - General Güemes.
- 18 Escuela Nº 839 - General Güemes.
- 19 Escuela Industrial - Gral. Güemes.
- 20 Escuela Industrial - Gral. Güemes.
- 21 Escuela de Manualidades - Gral. Güemes.
- 22 Escuela Monseñor Roberto Tavella, General Güemes.
- 23 Escuela Monseñor Roberto Tavella - General Güemes.
- 24 Colegio Nacional - Gral. Güemes.
- 25 Colegio Nacional - Gral. Güemes.
- 26 Colegio Nacional - Gral. Güemes.
- 27 Colegio Nacional - Gral. Güemes.
- 28 Colegio Nacional - Gral. Güemes.

Circuito Nº 13

- 1 Escuela Provincial Nº 658, La Trampa.

Circuito Nº 14

- 1 Escuela Provincial Nº 632, Palomitas.

SECCION ELECTORAL METAN
(MASCULINO)

Distrito Municipal de Metán

Circuito Nº 15

- 1 Municipalidad, Metán
- 2 Escuela Avellaneda, Metán.
- 3 Escuela Nº 579, Metán Viejo.
- 4 Escuela General Belgrano, Metán.
- 5 Escuela Nº 627, Conchas.
- 6 Escuela Nº 592, Nogalitos.
- 7 Escuela Gorriti, Metán.
- 8 Escuela General Belgrano, Metán.
- 9 Escuela Gorriti, Metán.
- 10 Escuela Nº 579, Metán Viejo.
- 11 Municipalidad, Metán.
- 12 Escuela Nº 592, Nogalitos.
- 13 Municipalidad, Metán.
- 14 Escuela General Belgrano, Metán.
- 15 Escuela General Belgrano, Metán.
- 16 Escuela Avellaneda, Metán.
- 17 Escuela de Manualidades, Metán.
- 18 Escuela de Manualidades, Metán.

Mesa Nº

- 19 Escuela General Belgrano, Metán.
- 20 Escuela Gorriti, Metán.
- 21 Escuela General Belgrano, Metán.
- 22 Escuela de Manualidades, Metán.
- 23 Municipalidad, Metán.
- 24 Municipalidad, Metán.
- 25 Escuela Gorriti, Metán.
- 26 Escuela Avellaneda, Metán.
- 27 Escuela Provincial Nº 627, Conchas.
- 28 Escuela Industrial, Belgrano 63, Metán.
- 29 Escuela Provincial Nº 579, Metán Viejo.
- 30 Escuela Industrial, Belgrano 63, Metán.
- 31 Escuela de Comercio J. M. Estrada, Metán.
- 32 Escuela de Comercio J. M. Estrada, Metán.
- 33 Escuela de Comercio J. M. Estrada, Metán.
- 34 Escuela de Comercio J. M. Estrada, Metán.
- 35 Escuela de Comercio J. M. Estrada, Metán.
- 36 Escuela de Comercio J. M. Estrada, Metán.

Distrito Municipal de Río Piedras**Circuito Nº 16**

- 1 Escuela Nº 147 J. I. Gorriti, Río Piedras.
- 2 Escuela Nº 147 J. I. Gorriti, Río Piedras.
- 3 Escuela Nº 603, Lumberas.
- 4 Escuela Nº 147 J. I. Gorriti, Río Piedras.

Distrito Municipal de El Galpón**Circuito Nº 17**

- 1 Escuela Provincial, El Galpón.
- 2 Municipalidad, El Galpón.
- 3 Escuela Provincial, El Galpón.
- 4 Escuela Provincial Nº 612, Posta de Yastasto, El Tunal.
- 5 Municipalidad, El Galpón.
- 6 Escuela Provincial Nº 612, Posta de Yastasto, El Tunal.
- 7 Escuela Provincial, El Galpón.
- 8 Escuela Provincial, El Galpón.
- 9 Municipalidad, El Galpón.
- 10 Instituto Secundario San Francisco Solano, El Galpón.
- 11 Instituto Secundario San Francisco Solano, El Galpón.

Circuito Nº 18

- 1 Escuela Prov. Nº 818 Regimiento G. a Caballo, S. J. de Orquera.
- 2 Escuela Prov. Nº 818 Regimiento G. a Caballo, S. J. de Orquera.
- 3 Escuela Nº 531, El Potrero.
- 4 Escuela Nº 531, El Potrero.
- 5 Escuela Nº 690, Tala Muyo.
- 6 Escuela Prov. Nº 818 Regimiento G. a Caballo, S. J. de Orquera.
- 7 Escuela Provincial Nº 531, El Potrero.

**SECCION ELECTORAL ANTA
(MASCULINO)****Distrito Municipal de Las Lajitas****Circuito Nº 19****Mesa Nº**

- 1 Sala Vieja, Estancia González.
- 2 Escuela Nº 262, El Simbol.

Circuito Nº 20

- 1 Escuela Provincial Nº 686, Paso de la Cruz.
- 2 Escuela Prov. Nº 869 Policía Federal Argentina, Las Víboras.
- 3 Escuela Provincial Nº 783, El Lábano.

Circuito Nº 21

- 1 Escuela Provincial Nº 720 Ant. Argentina, Las Lajitas.
- 2 Escuela Provincial Nº 658, Palermo.
- 3 Escuela Provincial Nº 781, Piquete Cavado.
- 4 Escuela Provincial Nº 720, Las Lajitas.
- 5 Escuela Provincial Nº 796, Río del Valle.
- 6 Escuela Provincial Nº 720, Las Lajitas.
- 7 Escuela Provincial Nº 720, Las Lajitas.
- 8 Colegio Secundario Ciclo Básico, Las Lajitas.

Distrito Municipal de Apolinario Saravia**Circuito Nº 22**

- 1 Escuela Provincial Nº 731 Cap. J. de S. Martín, A. Saravia.
- 2 Escuela Provincial Nº 705, La Flaca, S. Saravia.
- 3 Escuela Provincial Nº 731, A. Saravia.
- 4 Escuela Provincial Nº 705, La Flaca, A. Saravia.
- 5 Escuela Provincial Nº 111, Fca. Monasterio, A. Saravia.
- 8 Escuela Provincial Nº 111, Fca. Monasterio, A. Saravia.
- 9 Escuela Provincial Nº 731, A. Saravia.
- 10 Escuela Provincial Nº 731, A. Saravia.
- 13 Escuela Nº 279 Gregoria M. de San Martín, A. Saravia.
- 14 Escuela Provincial Nº 111, Fca. Monasterio, A. Saravia.
- 15 Escuela Nº 279 Gregoria M. de San Martín, A. Saravia.

Distrito Municipal de General Pizarro**Circuito Nº 22**

- 6 Escuela Provincial Nº 688 Luis Burela, General Pizarro.
- 7 Escuela Provincial Nº 102, General Pizarro.
- 11 Escuela Provincial Nº 688 Luis Burela, General Pizarro.
- 12 Escuela Provincial Nº 102, General Pizarro.

Distrito Municipal de Joaquín V. González**Circuito Nº 23****Mesa Nº**

- 1 Escuela Provincial Nº 510, El Sauzal.
- 2 Escuela Provincial Nº 840, Ceibalito.
- 3 Escuela Provincial Nº 840, Ceibalito.

Circuito Nº 24

- 1 Escuela Provincial Nº 596, Laguna Blanca.
- 2 Escuela Pedro B. Palacio, J.V. González.
- 3 Municipalidad, J. V. González.
- 4 Escuela Pedro B. Palacio, J.V. González.
- 5 Escuela Pedro B. Palacio, J. V. González.
- 6 Municipalidad, J.V. González.
- 7 Escuela Pedro B. Palacio, J.V. González.
- 8 Escuela Provincial Nº 680, Cnel. Olleros.
- 9 Escuela Provincial Nº 509, J. V. González.
- 10 Municipalidad, J. V. González.
- 11 Escuela Provincial Nº 682, El Arenal.
- 12 Escuela Provincial Nº 704, J. V. González.
- 13 Escuela Provincial San Felipe Apóstol, Fca. Santa Ana.
- 14 Escuela Prov. Nº 596, Laguna Blanca.
- 15 Escuela Provincial Nº 704, J. V. González.
- 16 Escuela Provincial Nº 706 San Felipe Apóstol, Fca. Sta. Ana.
- 17 Escuela de Manualidades, J. V. González.
- 18 Escuela de Manualidades, J. V. González.
- 19 Colegio Secundario, J. V. González.

Distrito Municipal de El Quebrachal**Circuito Nº 25**

- 1 Escuela Provincial Nº 597 Gendarmería Nacional, El Quebrachal.
- 2 Escuela Provincial Nº 595 Leopoldo Lugones, Macapillo.
- 3 Escuela Provincial Nº 728 Ntra. Sra. de Talavera, El Quebrachal.
- 4 Escuela Provincial Nº 843, El Porvenir.
- 5 Escuela Provincial Nº 597, El Quebrachal.
- 6 Escuela Provincial Nº 636, Cnel. L. Barcalá, Gaona.
- 7 Escuela Provincial Nº 597, El Quebrachal.
- 8 Escuela Provincial Nº 651, Pastora Lobo de Pauna, El Vencido.
- 9 Escuela Provincial Nº 694 José Domingo Saravia, Tolloche.
- 10 Escuela Provincial Nº 728, Ntra. Sra. de Talavera.
- 11 Escuela Provincial Nº 636, Gaona.
- 12 Escuela Provincial Nº 597, El Quebrachal.
- 13 Escuela Provincial Nº 595 Leopoldo Lugones, Macapillo.
- 14 Estación Ferrocarril, Ntra. Sra. de Talavera.
- 15 Escuela Provincial Nº 636, Gaona.
- 16 Escuela Provincial Nº 597, El Quebrachal.

SECCION ELECTORAL RIVADAVIA (MASCULINO)**Distrito Municipal Rivadavia Banda Sud****Circuito Nº 26****Mesa Nº**

- 1 Escuela Provincial Nº 524, Alto Verde.
- 2 Escuela Provincial Nº 576, Rivadavia (Banda Sud).
- 3 Escuela Provincial Nº 576, Rivadavia.
- 4 Escuela Provincial Nº 524, Alto Verde.
- 5 Escuela Provincial Nº 576, Rivadavia.

Circuito Nº 27

- 1 Escuela Provincial Nº 523, La Unión.
- 2 Escuela Provincial Nº 523, La Unión.
- 3 Escuela Provincial Nº 829, Pozo Verde.
- 4 Escuela Provincial Nº 523, La Unión.

Distrito Municipal Rivadavia Banda Norte**Circuito Nº 28**

- 1 Escuela Provincial Nº 798, Resistencia.
- 2 Municipalidad, Morillos.
- 3 Escuela Provincial Nº 691, Morillos.
- 4 Escuela Provincial Nº 755, Capitán Pagés.
- 5 Escuela Provincial Nº 898, La Entrada.
- 6 Escuela Provincial Nº 654, Gral. Mosconi, Los Blancos.
- 7 Escuela Provincial Nº 798, Resistencia.
- 8 Escuela Provincial Nº 670, Pluma de Pato.
- 9 Escuela Provincial Nº 654, Gral. Mosconi, Los Blancos.
- 10 Escuela Provincial Nº 800, La Paz.
- 11 Escuela Provincial Nº 691, Morillos.
- 12 Municipalidad, Morillos.

Distrito Municipal Santa Victoria Este**Circuito Nº 29**

- 1 Escuela Provincial Nº 773, Alto de la Sierra.
- 2 Municipalidad, Santa Victoria Este.
- 3 Escuela Provincial Nº 835, La Esperanza.
- 4 Municipalidad, Santa Victoria Este.
- 5 Escuela Provincial Nº 773, Alto de la Sierra.
- 6 Puesto Sanitario, Santa Victoria Este.
- 7 Registro Civil, Santa Victoria Este.
- 8 Puesto Saratario, Santa Victoria Este.
- 9 Escuela Provincial Nº 773, Alto de la Sierra.

SECCION ELECTORAL ORAN (MASCULINO)**Distrito Municipal de San Ramón de la N. Orán****Circuito Nº 30**

- 1 Escuela Nº 153, Benigna Saravia, Abra Grande.
- 2 Escuela Nº 153 Benigna Saravia, Abra Grande.
- 3 Escuela Nº 153 Benigna Saravia, Abra Grande.

Mesa Nº**Círculo Nº 31**

- 1 Escuela Técnica Nº 1, Orán.
- 2 Escuela Provincial Nº 815, Lidia N. de Sidorenko, Orán.
- 3 Escuela Nº 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 4 Escuela de Manualidades, Orán.
- 5 Escuela de Manualidades, Orán.
- 6 Colegio Nacional, Orán.
- 7 Escuela Nº 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 8 Escuela Prov. Nº 815 Lidia de Sidorenko, Orán.
- 9 Colegio Nacional, Orán.
- 10 Colegio Nacional, Orán.
- 11 Escuela Nº 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 12 Escuela Técnica Nº 1, Orán.
- 13 Colegio Nacional, Orán.
- 14 Colegio Nacional, Orán.
- 15 Escuela Prov. Dr. Luis Agote, Misión de Zenta.
- 16 Escuela Prov. Dr. Luis Agote, Misión de Zenta.
- 17 Escuela Nº 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 18 Escuela de Manualidades, Orán.
- 19 Escuela Prov. Dr. Luis Agote, Misión de Zenta.
- 20 Escuela de Manualidades, Orán.
- 21 Escuela Provincial Nº 815 Lidia de Sidorenko, Orán.
- 22 U.N.Sa, Orán
- 23 Escuela Técnica Nº 1, Orán.
- 24 Escuela Nº 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 25 Escuela Nº 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 26 Colegio Nacional, Orán.
- 27 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, Orán.
- 28 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, Orán.
- 29 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, Orán.
- 30 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, Orán.
- 31 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, Orán.
- 32 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, Orán.
- 33 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, Orán.
- 34 Colegio Nacional, Orán.
- 35 Colegio Nacional, Orán.
- 36 Colegio Nacional, Orán.
- 37 Colegio Nacional, Orán.
- 38 Colegio Nacional, Orán.
- 39 Colegio Nacional, Orán.
- 40 Colegio Nacional, Orán.
- 41 Colegio Nacional, Orán.
- 42 Colegio Nacional, Orán.

Círculo Nº 33

- 1 Casa de Administración, San Andrés.
- 2 Escuela Nº 664, Santa Cruz.
- 3 Casa de Administración, San Andrés.

Distrito Municipal de Hipólito Yrigoyen**Círculo Nº 32**

- 1 Escuela Dr. V. de la Plaza, El Tabacal.
- 2 Escuela Prov. Señor y Virgen del Milagro, El Tabacal.
- 3 Oficina Registro Civil, Ingenio San Martín.
- 4 Escuela Dr. V. de la Plaza, El Tabacal.
- 5 Escuela Dr. V. de la Plaza, El Tabacal.
- 6 Escuela Dr. V. de la Plaza, El Tabacal.
- 7 Escuela Dr. V. de la Plaza, El Tabacal.

Mesa Nº

- 8 Escuela Prov. Señor y Virgen del Milagro, El Tabacal.
- 9 Escuela Dr. V. de la Plaza, El Tabacal.
- 10 Escuela Prov. Señor y Virgen del Milagro, El Tabacal.
- 11 Oficina Registro Civil, Ing. San Martín.
- 12 Escuela Prov. Señor y Virgen del Milagro, El Tabacal.
- 13 Escuela Prov. Señor y Virgen del Milagro, El Tabacal.
- 14 Escuela Hogar Ingenio San Martín, El Tabacal.
- 15 Escuela Hogar Ingenio San Martín, El Tabacal.
- 16 Escuela Hogar Ingenio San Martín, El Tabacal.
- 17 Escuela Hogar Ingenio San Martín, El Tabacal.
- 18 Escuela Hogar Ingenio San Martín, El Tabacal.
- 19 Escuela Hogar Ingenio San Martín, El Tabacal.

Distrito Municipal de Colonia Santa Rosa**Círculo Nº 34**

- 1 Escuela Provincial Nº 697, Saucelito.
- 2 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 3 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 4 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 5 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 6 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 7 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 8 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 9 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 10 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 11 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.
- 12 Escuela Dr. J. Benito Graña, Cnia. Sta. Rosa.

Distrito Municipal de Urundel**Círculo Nº 35**

- 1 Escuela Provincial Nº 653, Urundel.
- 2 Escuela Provincial Nº 653, Urundel.
- 3 Escuela Provincial Nº 653, Urundel.
- 4 Escuela Provincial Nº 653, Urundel.

Distrito Municipal de Pichanal**Círculo Nº 36**

- 1 Escuela Provincial Nº 159, Pichanal.
- 2 Mercado Municipal, Pichanal.
- 3 Escuela de Manualidades, Pichanal.
- 4 Escuela Provincial Nº 159, Pichanal.
- 5 Escuela Provincial Nº 534, M. Elordi.
- 6 Escuela Provincial Nº 159, Pichanal.

Mesa Nº

- 7 Escuela de Manualidades, Pichanal.
- 8 Escuela Provincial Nº 159, Pichanal.
- 9 Escuela Provincial Nº 159, Pichanal.
- 10 Escuela Provincial Nº 159, Pichanal.

Circuito Nº 37

- 1 Escuela Provincial, Yuchán.
- 2 Escuela Provincial, Yuchán.

Circuito Nº 38

- 1 Escuela Provincial Nº 735, El Carmen.
- 2 Escuela Provincial Nº 788, Pozo de la Piedra.

Circuito Nº 39

- 1 Estación Ferrocarril, La Estrella.

**SECCION ELECTORAL SAN MARTIN
(MASCULINO)**

Distrito Municipal de Embarcación**Circuito Nº 40**

- 1 Escuela de Manualidades, Embarcación.
- 2 Escuela Provincial Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 3 Escuela Provincial R. Gobelli, Embarcación.
- 5 Escuela Provincial R. Gobelli, Embarcación.
- 6 Escuela Provincial R. Gobelli, Embarcación.
- 7 Municipalidad, Embarcación.
- 9 Escuela Provincial R. Gobelli, Embarcación.
- 10 Escuela Provincial Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 11 Escuela Provincial Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 12 Escuela Provincial Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 13 Escuela Provincial R. Gobelli, Embarcación.
- 14 Escuela de Manualidades, Embarcación.
- 15 Municipalidad, Embarcación.
- 16 Escuela de Manualidades, Embarcación.
- 17 Escuela Nº 184 Virgen del Luján, Embarcación.
- 18 Escuela Nº 184 Virgen del Luján, Embarcación.
- 19 Escuela Nº 184 Virgen del Luján, Embarcación.

Circuito Nº 41

- 1 Escuela Provincial Nº 743, Misión Chaqueña.
- 2 Escuela Prov. Nº 692 Infant. de Marina Argentina, Dragones.
- 3 Oficina Registro Civil, El Retiro.
- 4 Escuela Provincial Nº 700 J. J. de Urquiza, Hickmann.
- 5 Escuela Prov. Nº 692 Infant. de Marina Argentina, Dragones.
- 6 Escuela Provincial Nº 743, Misión Chaqueña.

Mesa Nº

- 7 Escuela Provincial Nº 700 J. J. de Urquiza, Hickman.
- 8 Escuela Prov. Nº 692 Infant. de Marina Argentina, Dragones.

Distrito Municipal de General Ballivián**Circuito Nº 40**

- 4 Escuela Prov. Nº 674 Pastor Senillosa, Gral. Ballivián.
- 8 Escuela Prov. Nº 674 Pastor Senillosa, Gral. Ballivián.

Distrito Municipal de General Mosconi**Circuito Nº 42**

- 1 Escuela Provincial Nº 617 Sargento Cabral, Camp. Vespucio.
- 2 Escuela Provincial Nº 617 Sargento Cabral, Camp. Vespucio.
- 3 Escuela Provincial Nº 617 Sargento Cabral, Camp. Vespucio.
- 4 Escuela Provincial Nº 617 Sargento Cabral, Camp. Vespucio.
- 5 Escuela de Manualidades, Camp. Vespucio.
- 6 Escuela de Manualidades, Camp. Vespucio.
- 7 Escuela Provincial Nº 702, Gral. Mosconi.
- 8 Escuela Provincial Nocturna, Gral. Mosconi.
- 9 Escuela Provincial Nocturna, Gral. Mosconi.
- 10 Escuela Provincial Nº 725 M. M. de Güemes, Est. Cornejo.
- 11 Inmueble 315, Casa de Huéspedes Y.P. F., Camp. Vespucio.
- 12 Escuela Provincial Nº 702, Gral. Mosconi.
- 13 Escuela Provincial Nº 702, Gral. Mosconi.
- 14 Escuela Provincial Nº 702, Gral. Mosconi.
- 15 Escuela Provincial Nº 702, Gral. Mosconi.
- 16 Escuela Provincial Nº 725 M. M. de Güemes, Est. Cornejo.
- 17 Escuela Provincial Nocturna, Gral. Mosconi.
- 18 Escuela Provincial Nº 725 M. M. de Güemes, Est. Cornejo.
- 19 Escuela de Comercio, Gral. Mosconi.
- 20 Escuela de Comercio, Gral. Mosconi.
- 21 Escuela de Comercio, Gral. Mosconi.

Distrito Municipal de Tartagal**Circuito Nº 43**

- 1 Escuela Provincial Nº 662 Gral. M. Belgrano, Tartagal.
- 2 Oficina Registro Civil, Tartagal.
- 3 Municipalidad, Tartagal.
- 4 Escuela de Manualidades, Tartagal.
- 5 Escuela Provincial Cnel. V. de Uruburu, Tartagal.
- 6 Colegio Hna. Sta. Catalina de Bolonia, Tartagal.
- 7 Colegio San Francisco, Tartagal.

Mesa Nº

- 8 Municipalidad, Tartagal.
- 9 Estación de Ferrocarril M. Pedraza, Tartagal.
- 10 Escuela Provincial Nº 662 Gral. Belgrano, Tartagal.
- 11 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 12 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 13 Escuela Provincial Cnel. V. de Uruburu, Tartagal.
- 14 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 15 Escuela Provincial Gral. Belgrano, Tartagal.
- 16 Escuela de Manualidades, Tartagal.
- 17 Escuela Prov. Nº 727 Armada Argentina, Villa Saavedra, Tartagal.
- 18 Escuela Prov. Nº 727 Armada Argentina, V. Saavedra, Tartagal.
- 19 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 20 Escuela Provincial Nº 806, Tonono.
- 21 Escuela Provincial Cnel. V. de Uruburu, Tartagal.
- 22 Escuela de Manualidades, Tartagal.
- 23 Escuela Provincial Gral. Belgrano, Tartagal.
- 24 Escuela Fábrica, Tartagal.
- 25 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 26 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 27 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 28 Escuela Provincial Cnel. V. de Uruburu, Tartagal.
- 29 Escuela Provincial Cnel. V. de Uruburu, Tartagal.
- 30 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 31 Escuela de Comercio A. Aguado, Tartagal.
- 32 Escuela de Manualidades, Tartagal.
- 33 Escuela de Comercio A. Aguado, Tartagal.
- 34 Escuela de Comercio A. Aguado, Tartagal.
- 35 Escuela de Comercio A. Aguado, Tartagal.
- 36 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 37 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 38 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 39 Escuela de Comercio A. Aguado, Tartagal.
- 40 Escuela de Comercio A. Aguado, Tartagal.
- 41 Escuela de Comercio A. Aguado, Tartagal.
- 42 Escuela de Comercio A. Aguado, Tartagal.
- 43 Colegio Hna. Sta. Catalina de Bolonia, Tartagal.
- 44 Colegio Hna. Sta. Catalina de Bolonia, Tartagal.
- 45 Colegio Hna. Sta. Catalina de Bolonia, Tartagal.

Distrito Municipal de Aguaray**Círculo Nº 44**

- 1 Escuela Nº 222 G. de Güemes, Aguaray.
- 2 Escuela Prov. Nº 639, Aguaray.
- 3 Escuela Nº 222 G. de Güemes, Aguaray.
- 4 Escuela Nacional Nº 533, Y.P.F., Campo Durán.

Mesa Nº

- 5 Escuela Prov. Nº 760, Piquirenda.
- 6 Escuela Prov. Nº 759, Acambuco.
- 7 Escuela Prov. Nº 639, Aguaray.
- 8 Escuela Prov. Nº 639, Aguaray.
- 9 Escuela Prov. Nº 639, Aguaray.
- 10 Escuela Nº 222 G. de Güemes, Aguaray.
- 11 Escuela Nº 222 G. de Güemes, Aguaray.
- 12 Escuela Nº 222 G. de Güemes, Aguaray.
- 13 Escuela Nº 222 G. de Güemes, Aguaray.

Distrito Municipal de Prof. Salvador Mazza**Círculo Nº 46**

- 1 Escuela Nº 152 Prof. Salvador Mazza, Pocitos.
- 2 Escuela Nº 152 Prof. Salvador Mazza, Pocitos.
- 3 Escuela de Comercio A. Argentina, Prof. S. Mazza, Pocitos.
- 4 Escuela Nº 152 Prof. Salvador Mazza, Pocitos.
- 5 Escuela Nº 152 Prof. Salvador Mazza, Pocitos.
- 6 Escuela Nº 152 Prof. Salvador Mazza, Pocitos.
- 7 Escuela Nº 152 Rep. de Bolivia, Pocitos.
- 8 Escuela Nº 152 Rep. de Bolivia, Pocitos.
- 9 Escuela Nº 152 Rep. de Bolivia, Pocitos.
- 10 Escuela Nº 152 Rep. de Bolivia, Pocitos.
- 11 Escuela Nº 152 Rep. de Bolivia, Pocitos.
- 12 Escuela Provincial, Pocitos.

**SECCION ELECTORAL IRUYA
(MASCULINO)****Distrito Municipal de Iruya****Círculo Nº 46**

- 1 Escuela Provincial Nº 573, Iruya.
- 2 Escuela Provincial Nº 535, San Isidro.
- 3 Escuela Provincial Nº 642, San Juan.
- 4 Escuela Provincial Nº 623, Rodeo Colorado.
- 5 Escuela Provincial Nº 834, Vizcarra.
- 6 Escuela Provincial Nº 837, Pie de la Cuesta.
- 7 Escuela Provincial Nº 313, Abra de Araguay.

Círculo Nº 47

- 1 Escuela Provincial Nº 269, Higuera.
- 2 Escuela Provincial Nº 337, Mesada Grande.

Círculo Nº 48

- 1 Escuela Provincial Nº 221, Matancillas.
- 2 Escuela Provincial Nº 645, Volcán de Higuera.

Distrito Municipal de Isla de Cañas**Círculo Nº 48**

- 3 Escuela Infantil Nº 207, Cortaderas.
- 4 Escuela Infantil Nº 207, Cortaderas.

SECCION ELECTORAL SANTA VICTORIA
(MASCULINO)

Distrito Municipal de Santa Victoria Oeste
Circuito Nº 49

Mesa Nº

- 1 Escuela Provincial Nº 585, Santa Victoria.
- 2 Escuela Provincial Nº 585, Santa Victoria.
- 3 Escuela Provincial Nº 762, La soledad.
- 4 Escuela Provincial Nº 541, Hornillos.
- 5 Iglesia Parroquial, Vizcachani.
- 6 Escuela Provincial Nº 584, Combate de Acoyto.
- 7 Escuela Provincial Nº 559, Lizoite.
- 8 Escuela Provincial Nº 540, Santa Cruz.
- 9 Escuela Provincial Nº 791, Trigo Huayco.
- 10 Escuela Provincial Nº 585, Santa Victoria.

Distrito Municipal de Los Toldos
Circuito Nº 50

- 1 Escuela Provincial Nº 780, Los Toldos.
- 2 Escuela Provincial Nº 780, Los Toldos.
- 3 Escuela Provincial Nº 780, Los Toldos.

Distrito Municipal de Nazareno
Circuito Nº 51

- 1 Escuela Provincial Nº 539, Nazareno.
- 2 Escuela Provincial Nº 656, Poscaya.
- 3 Escuela Provincial Nº 774 F. M. Esquiú, Cuesta Azul.
- 4 Escuela Provincial Nº 614, Bacoya.

SECCION ELECTORAL CERRILLOS
(MASCULINO)

Distrito Municipal de Cerrillos
Circuito Nº 52

- 1 Municipalidad, Cerrillos.
- 2 Escuela Provincial, Cerrillos.
- 3 Escuela Provincial Nº 746, Tte. B. Matienzo, Las Blancas.
- 4 Intendencia de Riego, Cerrillos.
- 5 Escuela Provincial, Cerrillos.
- 6 Municipalidad, Cerrillos.
- 7 Escuela Provincial, Cerrillos.
- 8 Escuela Provincial Nº 746 Tte. B. Matienzo, Las Blancas.
- 9 Escuela de Manualidades, Cerrillos.
- 10 Escuela Provincial, Cerrillos.
- 11 Escuela Provincial, Cerrillos.

Circuito Nº 53

- 1 Escuela Provincial Nº 506 Marcos Sastre, Río Ancho.
- 2 Escuela Provincial Nº 565, La Candalaria.
- 3 Escuela Provincial Nº 506 Marcos Sastre, Río Ancho.
- 4 Escuela Provincial Nº 565, La Candalaria.

Mesa Nº

Distrito Municipal de La Merced
Circuito Nº 54

- 1 Municipalidad, La Merced.
- 2 Escuela Provincial, La Merced.
- 3 Municipalidad, La Merced.
- 4 Escuela Provincial, La Merced.
- 5 Escuela Provincial, La Merced.
- 6 Escuela Provincial, La Merced.
- 7 Escuela Provincial, La Merced.

Circuito Nº 55

- 1 Escuela Provincial Nº 507, San Agustín.
- 2 Escuela Provincial Nº 507, San Agustín.

SECCION ELECTORAL CHICOANA
(MASCULINO)

Distrito Municipal de Chicoana
Circuito Nº 56

- 1 Municipalidad, Chicoana.
- 2 Escuela Provincial, Chicoana.
- 3 Escuela Provincial Nº 611, La Maroma.
- 4 Escuela Provincial, Chicoana.
- 5 Escuela Provincial Nº 605 Manuel Láinez, Las Moras.
- 6 Escuela Provincial Nº 570, Chivilme.
- 7 Escuela Provincial, Chicoana.
- 8 Escuela Provincial Nº 569 Dr. B. Frías, Pulares.
- 9 Escuela Provincial Nº 569 Dr. B. Frías, Pulares.
- 10 Escuela de Manualidades, Chicoana.
- 11 Escuela Provincial Nº 605 Manuel Láinez, Las Moras.

Circuito Nº 57

- 1 Escuela Provincial Nº 566, Escoipe.
- 2 Escuela Provincial Nº 566, Escoipe.
- 3 Escuela Provincial Nº 567, Potrero de Díaz.

Circuito Nº 58

- 6 Escuela Provincial Nº 568, El Típal.
- 9 Escuela Provincial Nº 563 Carmen G. de Latorre, B. Vista.
- 10 Escuela Provincial Nº 563 Carmen G. de Latorre, B. Vista.

Distrito Municipal de El Carril

Circuito Nº 58

- 1 Municipalidad, El Carril.
- 2 Escuela Provincial Nº 508 Dr. J.A.P. de Melo, El Carril.
- 3 Escuela Provincial Nº 508 Dr. J.A.P. de Melo, El Carril.
- 4 Escuela Provincial Nº 508 Dr. J.A.P. de Melo, El Carril.
- 5 Escuela Provincial Nº 508 Dr. J.A.P. de Melo, El Carril.
- 7 Escuela Provincial, Calvimonte.
- 8 Municipalidad, El Carril.

Mesa Nº

- 11 Escuela Provincial Nº 508 Dr. J.A.P. de Melo, El Carril.
- 12 Escuela Provincial Nº 508 Dr. J.A.P. de Melo, El Carril.

**SECCION ELECTORAL LA VIÑA
(MASCULINO)**

Distrito Municipal de La Viña

Circuito Nº 59

- 1 Escuela Provincial, La Viña.
- 2 Escuela Provincial, La Viña.
- 3 Escuela Provincial, La Viña.

Circuito Nº 60

- 1 Escuela Provincial Nº 522, Talapampa.

Distrito Municipal de Coronel Moldes

Circuito Nº 61

- 1 Instituto Secundario San Bernardo, Coronel Moldes.
- 2 Escuela Provincial, Coronel Moldes.
- 3 Escuela Provincial, Coronel Moldes.
- 4 Escuela Provincial, Coronel Moldes.
- 5 Escuela Provincial, Coronel Moldes.

Circuito Nº 62

- 1 Escuela Provincial Nº 604, Ampascachi.

**SECCION ELECTORAL GUACHIPAS
(MASCULINO)**

Distrito Municipal de Guachipas

Circuito Nº 63

- 1 Municipalidad, Guachipas.
- 2 Escuela Provincial, Guachipas.
- 3 Escuela Provincial Nº 756, Est. Alemania.
- 4 Escuela Provincial, Guachipas.

Circuito Nº 64

- 1 Escuela Provincial Nº 572, La Bodeguita.
- 2 Escuela Provincial Nº 662, Vaquería.

Circuito Nº 65

- 1 Escuela Provincial Nº 571, Acosta.
- 2 Escuela Nº 135 M. Zorraigueta, El Simbolar.

Circuito Nº 66

- 1 Escuela Provincial Nº 764, P. Grande.
- 2 Escuela Nº 134 Fco. J. Ortiz, Los Saucés.

**SECCION ELECTORAL ROSARIO
DE LA FRONTERA
(MASCULINO)**

Distrito Municipal de R. de la Frontera

Circuito Nº 67

- 1 Escuela Normal, R. de la Frontera.
- 2 Escuela Prov. M. S. de Gurruchaga, R.

Mesa Nº

- de la Frontera.
- 3 Escuela Prov. Nº 577 J. M. Gorriti, Horcones.
- 4 Escuela Prov. Nº 878, El Naranjo.
- 5 Escuela Prov. Nº 606, Est. Los Baños.
- 6 Municipalidad, R. de la Frontera.
- 7 Escuela Prov. Nº 577 J.M. Gorriti, Horcones.
- 8 Municipalidad, R. de la Frontera.
- 9 Escuela de Manualidades, R. de la Frontera.
- 10 Escuela Prov. Nº 878, El Naranjo.
- 11 Escuela Prov. M. S. de Gurruchaga, R. de la Frontera.
- 12 Escuela de Manualidades, R. de la Frontera.
- 13 Escuela Normal, R. de la Frontera.
- 14 Escuela Provincial, Ojo de Agua.
- 15 Escuela Normal, R. de la Frontera.
- 16 Escuela Prov. Nº 577 J. M. Gorriti, Horcones.
- 17 Escuela Prov. Nº 718, La Palata.
- 18 Escuela de Manualidades, R. de la Frontera.
- 19 Escuela Prov. M. S. de Gurruchaga, R. de la Frontera.
- 20 Escuela de Manualidades, R. de la Frontera.
- 21 Escuela Prov. M. S. de Gurruchaga, R. de la Frontera.
- 22 Escuela Normal, R. de la Frontera.
- 23 Escuela Prov. M. S. de Gurruchaga, R. de la Frontera.
- 24 Escuela Prov. M. S. de Gurruchaga, R. de la Frontera.
- 25 Escuela Normal, R. de la Frontera.
- 26 Escuela Normal, R. de la Frontera.
- 27 Escuela Normal, R. de la Frontera.

Circuito Nº 68

- 1 Escuela Provincial, El Arenal.
- 2 Escuela Provincial Nº 609, Ovando.
- 3 Escuela Prov. Nº 629, La Hoyada.

Circuito Nº 69

- 1 Escuela Provincial Nº 544, Balboa.
- 2 Estafeta de Correos, Balboa.

Distrito Municipal de El Potrero

Circuito Nº 70

- 1 Escuela Prov. Nº 828, El Algarrobal.
- 2 Escuela Prov. Nº 615, El Bordo.

Circuito Nº 71

- 1 Escuela Prov. Nº 580 Dr. M. Anzoátegui, Las Mercedes.
- 2 Escuela Prov. Nº 580 Dr. M. Anzoátegui, Las Mercedes.
- 3 Escuela Prov. Nº 527 Pablo VI, Puente de Plata.
- 4 Escuela Prov. Nº 736, Alnte. Brown.

Circuito Nº 72

- 1 Escuela Prov. Nº 590, El Potrero.
- 2 Escuela Prov. Nº 825 Carmen F. de

Mesa Nº

- Guerra, Cañada de la Junta.
 3 Escuela Prov. Nº 610, Antillas.
 4 Escuela Provincial Nº 525, San Lorenzo.
 5 Escuela Prov. Nº 610, Antillas.

**SECCION ELECTORAL LA CANDELARIA
(MASCULINO)****Distrito Municipal de La Candelaria****Circuito Nº 73**

- 1 Escuela Prov. Nº 543, La Candelaria.
 2 Escuela Prov. Nº 624, El Ceibal.
 3 Escuela Prov. Nº 543, La Candelaria.

Distrito Municipal de El Tala**Circuito Nº 74**

- 1 Escuela Provincial, El Tala.
 2 Escuela Provincial, El Tala.
 3 Escuela Provincial, El Tala.
 4 Escuela Provincial, El Tala.

Distrito Municipal de El Jardín**Circuito Nº 75**

- 1 Escuela Prov. Nº 708, El Jardín.
 2 Escuela Prov. Nº 708, El Jardín.
 3 Escuela Prov. Nº 757 Lola Mora, El Espinal.

**SECCION ELECTORAL CAFAYATE
(MASCULINO)****Distrito Municipal de Cafayate****Circuito Nº 76**

- 1 Escuela Prov. Nº 560, Las Conchas.

Circuito Nº 77

- 1 Municipalidad, Cafayate.
 2 Escuela Provincial, Cafayate.
 3 Escuela de Manualidades, Cafayate.
 4 Escuela Prov. Nº 551 Dr. N. Avellaneda, La Rosa.
 5 Escuela Provincial, Cafayate.
 6 Escuela Prov. Nº 626 J. F. de Aramburu, Loroahuasi.
 7 Escuela Prov. Nº 739 San Isidro, El Divisadero.
 8 Escuela Prov. Nº 608 Gral. G. Vélez, Yacochuya.
 9 Municipalidad, Cafayate.
 10 Escuela Prov. Nº 551 Dr. N. Avellaneda, La Rosa.
 11 Escuela Provincial, Cafayate.
 12 Escuela Provincial, Cafayate.

Circuito Nº 78

- 1 Escuela Prov. Nº 548 María Luisa López, Tolombón.

**SECCION ELECTORAL SAN CARLOS
(MASCULINO)****Distrito Municipal de San Carlos****Circuito Nº 79**

- 1 Escuela Provincial, San Carlos.
 3 Escuela Provincial, San Carlos.

Mesa Nº

- 4 Escuela de Manualidades, San Carlos.
 5 Escuela Prov. Nº 594, El Barrial.

Circuito Nº 80

- 1 Escuela Prov. Nº 582, Payogastilla.

Circuito Nº 81

- 1 Escuela Provincial Nº 350, Amblayo.

Distrito Municipal de Animaná**Circuito Nº 79**

- 2 Escuela Prov. Nº 555 Domingo Faustino Sarmiento, Animaná.
 6 Escuela Prov. Nº 555 Domingo Faustino Sarmiento, Animaná.

Distrito Municipal de Angastaco**Circuito Nº 82**

- 1 Escuela Provincial Nº 647 Jorge Newbery, Angastaco.
 2 Escuela Provincial Nº 662 Ciudad de La Plata, La Cabaña.
 3 Escuela Provincial Nº 647 Jorge Newbery.

Circuito Nº 83

- 1 Escuela Provincial Nº 896, Pucará.
 2 Escuela Provincial Nº 298 Sto. Domingo Savio, Jasimaná.

**SECCION ELECTORAL MOLINOS
(MASCULINO)****Distrito Municipal de Molinos****Circuito Nº 84**

- 1 Escuela Provincial, Molinos.
 2 Municipalidad, Molinos.

Circuito Nº 88

- 1 Escuela Provincial Nº 814, Hualfin.
 2 Escuela Provincial Nº 817, Colomé.
 3 Escuela Provincial Nº 821, Tacuil.

Distrito Municipal de Seclantás**Circuito Nº 85**

- 1 Escuela Provincial Nº 875 Dr. F. Ibarguren, Seclantás.
 2 Escuela Provincial Nº 875 Dr. F. Ibarguren, Seclantás.
 3 Escuela Prov. Nº 625 Cnel. Fco. de Guiruchaga, Seclantás Adentro.

Circuito Nº 86

- 1 Escuela Provincial Nº 640, Luracatao.
 2 Escuela Provincial Nº 640, Luracatao.

Circuito Nº 87

- 1 Escuela Provincial Nº 753, La Puerta.

**SECCION ELECTORAL CACHI
(MASCULINO)**

Distrito Municipal de Cachi

Circuito Nº 89

Mesa Nº

- 1 Escuela Dr. V. de la Plaza, San José de Cachi.
- 2 Escuela Provincial, Cachi.
- 3 Escuela Ejército Libertador, Cachi Adentro.
- 4 Escuela Dr. V. de la Plaza, San José de Cachi.
- 5 Escuela Ejército Libertador, Cachi Adentro.
- 6 Escuela Provincial, Cachi.
- 7 Escuela Provincial, Cachi.

Distrito Municipal de Payogasta

Circuito Nº 90

- 1 Escuela Prov. Nº 542 Cnel. B. Ruiz de los Llanos, Payogasta.
- 2 Escuela Prov. Nº 542 Cnel. B. Ruiz de los Llanos, Payogasta.
- 3 Escuela Dr. Benjamín Zorrilla, Palermo Oeste.

**SECCION ELECTORAL ROSARIO DE LERMA
(MASCULINO)**

Distrito Municipal de Rosario de Lerma

Circuito Nº 91

- 1 Escuela Provincial Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.
- 2 Escuela Provincial Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.
- 3 Escuela Provincial Nº 377 Dr. Joaquín Guash, El Pucará.
- 4 Escuela Provincial Nº 377 Dr. Joaquín Guash, El Pucará.
- 5 Escuela Provincial Nº 520, El Timbó.
- 6 Escuela de Manualidades, Rosario de Lerma.
- 7 Municipalidad, Rosario de Lerma.
- 8 Escuela de Manualidades, Rosario de Lerma.
- 9 Escuela Provincial Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.
- 10 Escuela de Manualidades, Rosario de Lerma.
- 11 Escuela Provincial Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.
- 12 Escuela Provincial Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.
- 13 Instituto Secundario, Rosario de Lerma.
- 14 Escuela de Manualidades, Rosario de Lerma.
- 15 Instituto Secundario, Rosario de Lerma.
- 16 Instituto Secundario, Rosario de Lerma.
- 17 Instituto Secundario, Rosario de Lerma.
- 18 Escuela Provincial Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.

Circuito Nº 92

- 1 Escuela Nº 863, Carabajal.
- 2 Escuela Nº 863, Carabajal.

Mesa Nº

Distrito Municipal de Campo Quijano

Circuito Nº 93

- 1 Escuela Bartolomé Mitre, C. Quijano.
- 2 Municipalidad, Campo Quijano.
- 3 Escuela Bartolomé Mitre, C. Quijano.
- 4 Escuela Bartolomé Mitre, C. Quijano.
- 5 Escuela Provincial Nº 514 Gauchos de Güemes, El Mollar.
- 6 Municipalidad, Campo Quijano.
- 7 Escuela Bartolomé Mitre, C. Quijano.

Circuito Nº 94

- 1 Escuela Provincial Nº 615, Cámara.
- 2 Escuela Provincial Nº 518, El Manzano.
- 3 Escuela Provincial Nº 514 Gauchos de Güemes, El Mollar.

Circuito Nº 95

- 1 Escuela Virrey Toledo, La Silleta.
- 2 Escuela Virrey Toledo, La Silleta.
- 3 Escuela Virrey Toledo, La Silleta.

Circuito Nº 96

- 1 Escuela Nº 707, Potrero de Linares.
- 2 Escuela Nº 808, Potrero de Uriburu.
- 3 Escuela Nº 808, Potrero de Uriburu.

Circuito Nº 97

- 1 Escuela Provincial Nº 696, El Gólgota.
- 2 Escuela Provincial Nº 615, San Bernardo de las Zorras.
- 3 Escuela Prov. Nº 865 Cnel. M. E. Arias, Sta. Rosa de Tastil.

Circuito Nº 98

- 1 Escuela Prov. Nº 864 Cnel. S. de Sequiera, El Toro.

**SECCION ELECTORAL LA POMA
(MASCULINO)**

Distrito Municipal de La Poma

Circuito Nº 99

- 1 Escuela Provincial Nº 575, La Poma.
- 2 Escuela Provincial Nº 769, El Rodeo.
- 3 Escuela Provincial Nº 793 Dr. B. Zorrilla, Cobres.

**SECCION ELECTORAL LOS ANDES
(MASCULINO)**

**Distrito Municipal de San Antonio
de los Cobres y Tolar Grande**

Circuito Nº 100

- 1 Escuela Sarmiento, San Antonio de los Cobres.
- 2 Escuela Sarmiento, San Antonio de los Cobres.
- 3 Hogar Escuela, San Antonio de los Cobres.
- 4 Hogar Escuela, San Antonio de los Cobres.
- 5 Municipalidad, San Antonio de los Cobres.
- 6 Municipalidad, San Antonio de los Cobres.

Mesa Nº**Circuito Nº 101 (*)**

- 1 Escuela Provincial Nº 787, Sta. Rosa de Pastos Grandes.

Circuito Nº 102

- 1 Municipalidad, Tolar Grande.
- 2 Estación FF.CC., Caipe.

(*) Los electores del Circuito Nº 102 votarán en la mesa Nº 1 del Circuito Nº 101.

SECCION ELECTORAL CAPITAL
(FEMENINO)

Distrito Municipal de la Capital**Circuito Nº 1**

- 1 Escuela Nº 505, Gral. José de San Martín, Ameghino 520.
- 2 Escuela Normal de Maestros, Mitre 763.
- 3 Colegio Belgrano, Mitre 764.
- 4 Escuela Normal de Maestras, entrada por Alsina.
- 5 Sociedad Española S. M., Balcarce 665.
- 6 Palacio de la H. Legislatura, Mitre 550.
- 7 Seminario Conciliar, Mitre 892.
- 8 Escuela Gral. J. J. de Urquiza, Zuviría 280.
- 9 Escuela Gral. M. M. de Güemes, Belgrano 666.
- 10 Colegio Sta. Isabel de Hungría, J. M. Leguizamón 857.
- 11 Centro Argentino de S. M. Sarmiento 271.
- 12 Hogar San Antonio, Sarmiento 129.
- 13 Escuela Benjamín Zorrilla, 20 de Febrero 21.
- 14 Consejo General de Educación, Mitre 71.
- 15 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, España 306.
- 16 Escuela de San Francisco, Lerma 46.
- 17 Colegio Salesiano Angel Zerda, Caseros 1250.
- 18 E.N.E.T. Nº 3, Caseros 1615.
- 19 Sociedad Española de S. M., Balcarce 665.
- 20 Escuela República de la India, J. M. Leguizamón 860.
- 21 Palacio de la H. Legislatura, Zuviría 550.
- 22 Defensa Antipalúdica, Gral. Güemes 125.
- 23 Colegio María Auxiliadora, Belgrano 1250.
- 24 Colegio Nacional, Juramento 250.
- 25 Escuela Nº 891 P. Albarracín, Deán Funes 1151.
- 26 Escuela Nº 891 P. Albarracín, Deán Funes 1151.
- 27 Colegio Salesiano Angel Zerda, Caseros 1250.
- 28 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, España 306.
- 29 Escuela Nº 888 Dr. J. Castellanos, Reyes Católicos 1580.
- 30 Escuela Jacoba Saravia, Deán Funes 750.
- 31 Escuela Jacoba Saravia, Deán Funes 750.
- 32 Colegio María Auxiliadora, Belgrano 1250.

Mesa Nº

- 33 Colegio Santa Isabel de Hungría, J. M. Leguizamón 857.
- 34 Palacio de la H. Legislatura, Mitre 550.
- 35 E.N.E.T. Nº 3, Caseros 1615.
- 36 Escuela Nº 888 Dr. J. Castellanos, R. Católicos 1580.
- 37 Escuela Nº 505 Gral. J. de San Martín, Ameghino 520.
- 38 Sociedad Española de S. M., Balcarce 665.
- 39 Centro Argentino de S. M., Sarmiento 271.
- 40 Colegio María Auxiliadora, Belgrano 1250.
- 41 Escuela Benjamín Zorrilla, 20 de Febrero 21.
- 42 Colegio Nacional, Juramento 250.
- 43 Escuela Nº 784 I. Gómez, V. Toledo 160.
- 44 Colegio María Auxiliadora, Belgrano 1250.
- 45 Sociedad Española de S. M., Balcarce 665.
- 46 Escuela Nº 891 P. Albarracín, Deán Funes 1151.
- 47 E.N.E.T. Nº 3, Caseros 1615.
- 48 Escuela Nº 891 P. Albarracín, Deán Funes 1151.
- 49 Edificio Corte de Justicia de Salta, Sarmiento 201.
- 50 Escuela Nº 888 Dr. J. Castellanos, R. Católicos 1580.
- 51 Escuela Jacoba Saravia, D. Funes 750.
- 52 Colegio Nacional, Juramento 250.
- 53 Escuela Dávalos y Avilés, Las Amapolas y Los Juncos.
- 54 Colegio María Auxiliadora, Belgrano 1250.
- 55 Escuela Nº 784 I. Gómez, V. Toledo 160.
- 56 Escuela Gral. J. J. de Urquiza, Zuviría 280.
- 57 Escuela Jacoba Saravia, D. Funes 750.
- 58 Colegio Sta. Isabel de Hungría, J. M. Leguizamón 857.
- 59 Colegio Ntra. Sra. del Huerto, España 306.
- 60 Colegio Salesiano Angel Zerda, Caseros 1250.
- 61 Escuela Nº 891 P. Albarracín, D. Funes 1151.
- 62 Colegio Nacional, Juramento 250.
- 63 Escuela Dávalos y Avilés, Las Amapolas y Los Juncos.
- 64 Escuela Nº 505 Gral. J. de San Martín, Ameghino 520.
- 65 Escuela Benjamín Zorrilla, 20 de Febrero 21.
- 66 Colegio María Auxiliadora, Belgrano 1250.
- 67 Escuela Nº 891 P. Albarracín, D. Funes 1151.
- 68 Sociedad Española de S. M., Balcarce 665.
- 69 Escuela Dávalos y Avilés, Las Amapolas y Los Juncos.
- 70 Escuela Jacoba Saravia, D. Funes 750.
- 71 Colegio Sta. Isabel de Hungría, J. M. Leguizamón 857.
- 72 Escuela Dávalos y Avilés, Las Amapolas y Los Juncos.
- 73 Escuela Dávalos y Avilés, Las Amapolas y Los Juncos.
- 74 Colegio Nacional, Juramento 250.

Mesa Nº

- 75 Escuela Nº 888 Dr. J. Castellanos, R. Católicos 1580.
- 76 Escuela Nº 888 Dr. J. Castellanos, R. Católicos 1580.
- 77 Escuela Nº 888 Dr. J. Castellanos, R. Católicos 1580.
- 78 Escuela Nº 888 Dr. J. Castellanos, R. Católicos 1580.
- 79 Escuela Nº 888 Dr. J. Castellanos, R. Católicos 1580.
- 80 Escuela Nº 888 Dr. J. Castellanos, R. Católicos 1580.
- 81 Escuela 20 de Febrero de 1813, Av. Juan B. Justo 350.
- 82 Escuela 20 de Febrero de 1813, Av. Juan B. Justo 350.

Circuito Nº 2

- 1 Escuela Domingo F. Sarmiento, Alvarado 427.
- 2 Escuela Domingo F. Sarmiento, Alvarado 427.
- 3 Escuela de Aviación Civil, Urquiza 529.
- 4 Municipalidad, Florida 62.
- 5 Municipalidad, Florida 62.
- 6 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 7 Colegio Santa Rosa, Alberdi 648.
- 8 Colegio Santa Rosa, Alberdi 648.
- 9 Capilla Virgen del Valle, Mendoza 315.
- 10 Escuela Nº 502 Bélgica, Ituzaingó 1002.
- 11 Escuela Nº 503 Juana A. de Padilla, Santa Fe 875.
- 12 Colegio Santa Rosa, Alberdi 648.
- 13 Iglesia Santa Teresa, Florida 812.
- 14 Capilla Virgen del Valle, Mendoza 315.
- 15 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 16 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 17 Colegio Santa Rosa, Alberdi 648.
- 18 Escuela Nº 503 Juana A. de Padilla, Santa Fe 875.
- 19 Administración Vialidad Nacional, Pellegrini 715.
- 20 Municipalidad, Florida 62.
- 21 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 22 Mercado Municipal, entrada por Urquiza.
- 23 Escuela de Aviación Civil, Urquiza 529.
- 24 Local de A.T.E., Jujuy y Rioja.
- 25 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 26 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 27 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 28 Local de A.T.E., Jujuy y Rioja.
- 29 Escuela Domingo F. Sarmiento, Alvarado 427.
- 30 Mercado Municipal, entrada por Florida.
- 31 Escuela Nº 502 Bélgica, Ituzaingó 1002.
- 32 Escuela Nº 502 Bélgica, Ituzaingó 1002.
- 33 Escuela Mariano Cabezón, Sta. Victoria y Mendoza.
- 34 Municipalidad, Florida 62.
- 35 Escuela Juan C. Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 36 Escuela Nº 889 Alte. Brown, I. Malvinas y Tucumán.
- 37 Escuela Nº 503 Juana A. de Padilla, Santa Fe 875.
- 38 Baños Públicos, Ayacucho 60.

Mesa Nº

- 39 Escuela Nº 889 Alte. Brown, I. Malvinas y Tucumán.
- 40 Escuela Juan C. Dávalos, T. Cabrera 600.
- 41 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 42 Escuela Mariano Cabezón, Sta. Victoria y Mendoza.
- 43 Baños Públicos, Ayacucho 60.
- 44 Municipalidad, Florida 62.
- 45 Escuela Juan C. Dávalos, T. Cabrera 600.
- 46 Escuela de Aviación Civil, Urquiza 529.
- 47 Escuela Presidente Roca, B. Aires 750.
- 48 Escuela Nº 503 Juana A. de Padilla, Santa Fe 875.
- 49 Hogar Escuela Carmen P. de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 50 Escuela Nº 502 Bélgica, Ituzaingó 1002.
- 51 Escuela Nº 889 Alte. Brown, I. Malvinas y Tucumán.
- 52 Local de A.T.E., Jujuy y Rioja.
- 53 Baños Públicos, Ayacucho 60.
- 54 Escuela Nº 883 Fray L. Beltrán, Av. Artigas 100.
- 55 Escuela Juan C. Dávalos, T. Cabrera 600.
- 56 Capilla Virgen del Valle, Meloza 315.
- 57 Escuela Nº 503 Juana A. de Padilla, Santa Fe 875.
- 58 Baños Públicos, Ayacucho 60.
- 59 Escuela Nº 892 Dr. Mariano Boedo, Cnel. Vidt 899.
- 60 Escuela Presidente Roca, Bs. Aires 750.
- 61 Escuela Nº 883 Fray L. Beltrán, Avda. Artigas 100.
- 62 Escuela Nº 502 Bélgica, Ituzaingó 1002.
- 63 Escuela Nº 892 Dr. M. Boedo - Cnel. Vidt 899.
- 64 Baños Públicos, Ayacucho 60.
- 65 Local de A.T.E., Jujuy y Rioja.
- 66 Escuela Nº 503 Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 67 Administración Vialidad Nacional, Pellegrini 715.
- 68 Escuela Nº 892 Dr. M. Boedo - Cnel. Vidt 899.
- 69 Escuela Nº 883 Fray Luis Beltrán, Av. Artigas 100.
- 70 Escuela Nº 503 Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 71 Escuela Nº 889 Alte. Brown, Islas Malvinas y Tucumán.
- 72 Escuela Parroquial Ntra. Sra. La Candelaria - Vª Costanera.
- 73 Escuela Nº 883 Fray L. Beltrán, Av. Artigas 100.
- 74 Escuela Mariano Cabezón, Santa Victoria y Mendoza.
- 75 Templo Ortodoxo San Jorge, Pellegrini 250.
- 76 Escuela Mariano Cabezón, Santa Victoria y Mendoza.
- 77 Escuela 9 de Julio, Martínez de Lezama y D. Uriburu.
- 78 Instituto La Inmaculada Concepción, Av. Chile 1230.
- 79 Escuela Nº 503 Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 80 Escuela Mariano Cabezón, Santa Victoria y Mendoza.

Mesa Nº

- 81 Escuela Parroquial Ntra. Sra. La Candelaria - Vª Costanera.
- 82 Escuela J. Castellanos, Los Lirios 190 - Vª Las Rosas.
- 83 Escuela Domingo F. Sarmiento, Alvarado 427.
- 84 Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 85 Instituto La Inmaculada Concepción, Av. Chile 1230.
- 86 Templo Ortodoxo San Jorge, Pellegrini 250.
- 87 Escuela Nº 889, Alte Brown - Islas Malvinas y Tucumán.
- 88 Escuela Juan B. Alberdi, Caseros 1150.
- 89 Escuela 9 de Julio, Martínez de Lezama y D. Uriburu.
- 90 Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 91 Escuela Presidente Roca, Bs. Aires 750.
- 92 Escuela Juan C. Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 93 Administración Vialidad Nacional, Pellegrini 715.
- 94 Colegio José M. Estrada, España 2251.
- 95 Colegio Santa Rosa, Alberdi 648.
- 96 Escuela Domingo F. Sarmiento, Alvarado 427.
- 97 Municipalidad, Florida 62.
- 98 Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 99 Escuela Nº 889 Alte Brown, Islas Malvinas y Tucumán.
- 100 Escuela Parroquial Ntra. Sra. La Candelaria - Vª Costanera.
- 101 Instituto La Inmaculada Concepción, Av. Chile 1230.
- 102 Escuela J. Castellanos, Los Lirios 190 - Vª Las Rosas.
- 103 Escuela Presidente Roca, Bs. Aires 750.
- 104 Escuela José M. Estrada, España 2251.
- 105 Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 106 Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 107 Escuela Juan C. Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 108 Escuela Nº 889 Alte Brown, Islas Malvinas y Tucumán.
- 109 Escuela J. Castellanos, Los Lirios 190 - Vª Las Rosas.
- 110 Escuela Presidente Roca, Bs. Aires 750.
- 111 Escuela Juan B. Alberdi, Caseros 1150.
- 112 Instituto La Inmaculada Concepción, Av. Chile 1230.
- 113 Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 114 Escuela Ejército Argentino, Vª Mitre.
- 115 Escuela La Sagrada Familia, Moreno y 9 de Julio.
- 116 Escuela Armada Argentina, Orán y 10 de Octubre.
- 117 Escuela J. Castellanos, Los Lirios 190 - Vª Las Rosas.
- 118 Escuela La Sagrada Familia, Moreno y 9 de Julio.
- 119 Escuela Juan C. Dávalos, Tomás Cabrera 600.
- 120 Escuela Juan B. Alberdi, Caseros 1150.

Mesa Nº

- 121 Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes, Fco. Arias y Cornejo.
- 122 Instituto La Inmaculada Concepción, Av. Chile 1230.
- 123 Escuela C. Saavedra, Río Medina y Río San Carlos.
- 124 Escuela Ejército Argentino, Vª Mitre.
- 125 Escuela J. Castellanos, Los Lirios 190 - Vª Las Rosas.
- 126 Escuela C. Saavedra, Río Medina y Río San Carlos.
- 127 Escuela Nº 883 Fray Luis Beltrán, Av. Artigas 100.
- 128 Escuela Prov. Bº San José, 20 de Junio y Usandivaras.
- 129 Escuela Ejército Argentino, Vª Mitre.
- 130 Escuela Armada Argentina, Orán y 10 de Octubre.
- 131 Escuela La Sagrada Familia, Moreno y 9 de Julio.
- 132 Escuela 9 de Julio, Martínez de Lezama y D. Uriburu.
- 133 Escuela Prov. Bº San José, 20 de Junio y Usandivaras.
- 134 Escuela Prov. Bº Casino, Av. Líbano s/nº
- 135 Escuela C. Saavedra, Río Medina y Río San Carlos.
- 136 Escuela Nº 883 Fray L. Beltrán, Avda. Artigas 100.
- 137 Escuela Armada Argentina, Orán y 10 de Octubre.
- 138 Escuela Provincial, Vª Santa Lucía.
- 139 Escuela Ejército Argentino, Vª Mitre.
- 140 Escuela Prov. Bº San José, 20 de Junio y Usandivaras.
- 141 Colegio José M. Estrada, España 2251.
- 142 Escuela América Latina, Fco. Castro y M. Ortega.
- 143 Escuela Nº 503 Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 144 Administración Vialidad Nacional, Pellegrini 715.
- 145 Escuela Nº 892 Dr. M. Boedo, Cnel. Vidt 899.
- 146 Escuela 9 de Julio, Martínez de Lezama y D. Uriburu.
- 147 Escuela C. Saavedra, Río Medina y Río San Carlos.
- 148 Escuela Provincial, Vª Santa Lucía.
- 149 Escuela Ejército Argentino, Vª Mitre.
- 150 Escuela Armada Argentina, Orán y 10 de Octubre.
- 151 Escuela La Sagrada Familia, Moreno y 9 de Julio.
- 152 Escuela Prov. Bº San José, 20 de Junio y Usandivaras.
- 153 Escuela Mariano Cabezón, Santa Victoria y Mendoza.
- 154 Escuela Nº 503 Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 155 Escuela Prov. Bº Casino, Av. Líbano s/nº
- 156 Escuela Ejército Argentino, Vª Mitre.
- 157 Instituto La Inmaculada Concepción, Av. Chile 1230.
- 158 Escuela América Latina, Fco. Castro y M. Ortega.
- 159 Escuela C. Saavedra, Río Medina y Río San Carlos.

Mesa Nº

- 160 Escuela 9 de Julio, Martínez de Lezama y D. Urriburu.
- 161 Escuela D. Leguizamón, Fca. Independencia Bº Sur Mer.
- 162 Escuela D. Leguizamón, Fca. Independencia Bº Sur Mer.
- 163 Escuela Ejército Argentino, Vº Mitre.
- 164 Escuela Provincial, Vº Santa Lucía.
- 165 Escuela Armada Argentina, Orán y 10 de Octubre.
- 166 Escuela Nº 503 Juana Azurduy de Padilla, Santa Fe 875.
- 167 Colegio José M. Estrada, España 2251.
- 168 Escuela Ejército Argentino, Vº Mitre.
- 169 Escuela Mariano Cabezón, Santa Victoria y Mendoza.
- 170 Escuela Parroquial Ntra. Sra. La Candelaria, Vº Costanera.
- 171 Administración Vialidad Nacional, Pellegrini 715.
- 172 Escuela C. Saavedra, Río Medina y Río San Carlos.

Círculo Nº 3

- 1 Salta Polo Club, Camino a Vaqueros.
- 2 Escuela Sta. E. Pelletier, Coronel Suárez 379.
- 3 Escuela Nº 501 Brig. J. A. de Arenales, Gral. Páez 47.
- 4 Escuela Gral. Mitre, O'Higgins 1580.
- 5 Escuela Dr. J.V. Solá, Mitre 2000.
- 6 Guardería de Niños, 12 de Octubre 654.
- 7 Escuela Remedios Escalada de San Martín, Entre Ríos y Cornejo.
- 8 Escuela Remedios Escalada de San Martín, Entre Ríos y Cornejo.
- 9 Escuela Bernardino Rivadavia, 25 de Mayo 1150.
- 10 Escuela Bernardino Rivadavia, 25 de Mayo 1150.
- 11 Escuela Bernardino Rivadavia, 25 de Mayo 1150.
- 12 Escuela Normal de Maestras, Entrada por Alsina.
- 13 Escuela Gral. Mitre, O'Higgins 1580.
- 14 Salta Polo Club, Camino a Vaqueros.
- 15 Escuela Santa E. Pelletier, Cnel. Suárez 379.
- 16 Escuela Nº 501 Juan A. de Arenales, Gral. Páez 47.
- 17 Guardería de Niños, 12 de Octubre 654
- 18 Escuela Remedios Escalada de San Martín, Entre Ríos y Cornejo.
- 19 Escuela Normal de Maestras, Entrada por Alsina.
- 20 Escuela Remedios Escalada de San Martín, Entre Ríos y Cornejo.
- 21 Escuela Gral. Mitre, O'Higgins 1580.
- 22 Escuela Gral. Mitre, O'Higgins 1580.
- 23 Escuela Remedios Escalada de San Martín, Entre Ríos y Cornejo.
- 24 Escuela Normal de Maestras, Entrada por Alsina.
- 25 Escuela Dr. J. V. Solá, Mitre 2000.
- 26 Escuela Dr. J. V. Solá, Mitre 2000
- 27 Escuela Santa E. Pelletier, Coronel Suárez 379.
- 28 Dirección Provincial de Educación Física, Entre Ríos 1550.

Mesa Nº

- 29 Dirección Provincial de Educación Física, Entre Ríos 1550.
- 30 Guardería de Niños, 12 de Octubre 654.
- 31 Escuela Dr. Miguel Ortiz, Juramento y Fco. Aguirre.
- 32 Guardería de Niños, 12 de Octubre 654.
- 33 Dirección Provincial de Educación Física, Entre Ríos 1550.
- 34 Escuela Santa E. Pelletier, Coronel Suárez 379.
- 35 Salta Polo Club, Camino a Vaqueros.
- 36 Escuela Remedios Escalada de San Martín, Entre Ríos y Cornejo.
- 37 Guardería de Niños, 12 de Octubre 654.
- 38 Escuela Dr. Miguel Ortiz, Juramento y Fco. Aguirre.
- 39 Escuela R. Escalada de San Martín, E. Ríos y Cornejo.
- 40 Escuela Sta. E. Pelletier, C. Suárez 379.
- 41 Escuela R. Escalada de San Martín, E. Ríos y Cornejo.
- 42 Salta Polo Club, Camino a Vaqueros.
- 43 Escuela Sta. E. Pelletier, C. Suárez 379.
- 44 Escuela Dr. Miguel Ortiz, Juramento y Fco. Aguirre.
- 45 Escuela Pedro B. Palacios, Bº C. del Milagro.
- 46 Escuela N. Avellaneda, Bº Universitario.
- 47 Escuela Dr. J. Fco. de Castro, L. Güemes y M. Fierro.
- 48 Escuela Pedro B. Palacios, Bº C. del Milagro.
- 49 Escuela Dr. J. Fco. de Castro, L. Güemes y M. Fierro.
- 50 Escuela Dr. J. V. Solá, Mitre 2000.
- 51 Escuela Sta. E. Pelletier, C. Suárez 379
- 52 Escuela Pedro B. Palacios, Bº C. del Milagro.
- 53 Escuela Dr. Miguel Ortiz, Juramento y Fco. Aguirre.
- 54 Escuela Gral. Mitre, O'Higgins 1580.
- 55 Escuela N. Avellaneda, Bº Universitario.
- 56 Escuela Dr. J. V. Solá, Mitre 2000.
- 57 Escuela Dr. J. Fco. de Castro, Luis Güemes y M. Fierro.
- 58 Escuela Nº 501 Brig. J. A. de Arenales, Gral. Páez 47.
- 59 Escuela Pedro B. Palacios, Bº C. del Milagro.
- 60 Escuela Gral. Mitre, O'Higgins 1580.
- 61 Escuela N. Avellaneda, Bº Universitario.
- 62 Escuela Pedro B. Palacios, Bº C. del Milagro.
- 63 Escuela Dr. Miguel Ortiz, Juramento y Fco. Aguirre.
- 64 Escuela Sta. E. Pelletier, C. Suárez 379
- 65 Escuela Dr. J. V. Solá, Mitre 2000.
- 66 Escuela N. Avellaneda Bº Universitario.

Círculo Nº 5

- 1 Escuela Granja Martín M. de Güemes.
- 2 Escuela Granja Martín M. de Güemes.
- 3 Escuela Mariano Moreno, Av. Moreno y La Arena.
- 4 Escuela Barrio Santa Ana.
- 5 Escuela Mariano Moreno, Av. Moreno y La Arena.
- 6 Escuela Alejandro Gauffin, Bº San Remo.

Mesa Nº

- 7 Escuela Raúl Cortázar, Bº San Francisco.
- 8 Escuela Mariano Moreno, Av. Moreno y La Arena.
- 9 Escuela M. S. de Thompson, Bº Inter-sindical.
- 10 Escuela Mariano Moreno, Av. Moreno y La Arena.
- 11 Escuela M. S. de Thompson, Bº Inter-sindical.
- 12 Escuela Alejandro Gauffin, Bº San Remo.
- 13 Escuela M. S. de Thompson, Bº Inter-sindical.
- 14 Escuela Raúl Cortázar, Bº San Francisco.
- 15 Escuela Mariano Moreno, Av. Moreno y La Arena.

Circuito Nº 6

- 1 Escuela Nº 887, El Portezuelo.

Circuito Nº 7

- 1 Escuela Nº 557, La Quesera.
- 2 Escuela Nº 766, La Troja.

Distrito Municipal de Villa San Lorenzo**Circuito Nº 4**

- 1 Escuela José M. Estrada, Va. S. Lorenzo.
- 2 Escuela Nº 504, Las Costas.
- 3 Escuela José M. Estrada, Va. S. Lorenzo.
- 4 Escuela José M. Estrada, Va. S. Lorenzo.

SECCION ELECTORAL LA CALDERA**Distrito Municipal de La Caldera****Circuito Nº 8**

- 1 Escuela Juana M. de López, La Caldera.
- 2 Escuela Nº 561, Campo Alegre.
- 3 Escuela Juana M. de López, La Caldera.

Circuito Nº 9

- 2 Estación FF.CC., Mojotoro.

Distrito Municipal de Vaqueros**Circuito Nº 9**

- 1 Escuela Infantil, Vaqueros.
- 3 Escuela Infantil, Vaqueros.

SECCION ELECTORAL GENERAL GÜEMES**Distrito Municipal de El Bordo****Circuito Nº 10**

- 1 Escuela Nº 123, Cnel. A. Saravia, El Bordo.
- 2 Escuela Nº 123, Cnel. A. Saravia, El Bordo.
- 3 Escuela Nº 123, Cnel. A. Saravia, El Bordo.
- 4 Escuela Nº 124, Bmé. Mitre, Cantera El Sauce.
- 5 Escuela Nº 123, Cnel. A. Saravia, El Bordo.

Mesa Nº**Distrito Municipal Campo Santo****Circuito Nº 11**

- 1 Colegio Secundario, Campo Santo.
- 2 Escuela Nº 122, Cnel. Cornejo, Campo Santo.
- 3 Escuela Nº 647, Miguel Lardies, Cobos.
- 4 Escuela Nº 122, Cnel. Cornejo, Campo Santo.
- 5 Escuela Nº 649, Gral. M. de Güemes, Betania.
- 6 Colegio Secundario, Campo Santo.
- 7 Colegio Secundario, Campo Santo.
- 8 Colegio Secundario, Campo Santo.

Distrito Municipal General Güemes**Circuito Nº 12**

- 1 Escuela Ind. de la Nación, Alberdi 469 General Güemes.
- 2 Escuela Ind. de la Nación, Alberdi 469 General Güemes.
- 3 Escuela Nº 529 Gral. J. J. de Urquiza, General Güemes.
- 4 Colegio Nacional, General Güemes.
- 5 Colegio Nacional, General Güemes.
- 6 Escuela Nº 677 H. Ascasubi, General Güemes.
- 7 Escuela de Manualidades, G. Güemes.
- 8 Escuela Nº 839, General Güemes.
- 9 Escuela Nº 529 Gral. J. J. de Urquiza, General Güemes.
- 10 Escuela de Manualidades, G. Güemes.
- 11 Escuela Nº 529 Gral. J. J. de Urquiza, General Güemes.
- 12 Escuela Nº 839, General Güemes.
- 13 Colegio Nacional, General Güemes.
- 14 Escuela Nº 677, H. Ascasubi, General Güemes.
- 15 Escuela Nº 677, H. Ascasubi, General Güemes.
- 16 Colegio Nacional, General Güemes.
- 17 Escuela Ind. de la Nación, Alberdi 469 General Güemes.
- 18 Escuela Ind. de la Nación, Alberdi 469 General Güemes.
- 19 Escuela de Manualidades, G. Güemes.
- 20 Colegio Nacional, G. Güemes.
- 21 Escuela Nº 529, Gral. J. J. de Urquiza, General Güemes.

Circuito Nº 13

- 1 Escuela Nº 658, La Trampa.

Circuito Nº 14

- 1 Escuela Nº 632, Palomitas.

SECCION ELECTORAL METAN**Distrito Municipal Metán****Circuito Nº 15**

- 1 Escuela Avellaneda, Metán.
- 2 Escuela Avellaneda, Metán.
- 3 Escuela Nº 579, Metán Viejo.
- 4 Escuela Gral. Belgrano, Metán.
- 5 Escuela Nº 627, Conchas.

Mesa Nº

- 6 Escuela Nº 592, Nogalitos.
- 7 Escuela Gorriti, Metán.
- 8 Escuela Gral. Belgrano, Metán.
- 9 Escuela Técnica Nº 1, Belgrano 63, Metán.
- 10 Escuela Nº 579, Metán Viejo.
- 11 Municipalidad, Metán.
- 12 Escuela de Comercio José M. Estrada, Metán.
- 13 Municipalidad, Metán.
- 14 Escuela Gral. Belgrano, Metán.
- 15 Escuela Gorriti, Metán.
- 16 Municipalidad, Metán.
- 17 Escuela de Comercio José M. Estrada, Metán.
- 18 Escuela de Comercio José M. Estrada, Metán.
- 19 Escuela Gral. Belgrano, Metán.
- 20 Escuela Gorriti, Metán.
- 21 Escuela Técnica Nº 1, Belgrano 63, Metán.
- 22 Escuela Gral. Belgrano, Metán.
- 23 Escuela Gral. Belgrano, Metán.
- 24 Escuela Técnica Nº 1, Belgrano 63, Metán.
- 25 Escuela Técnica Nº 1, Belgrano 63, Metán.
- 26 Escuela de Comercio José M. Estrada, Metán.
- 27 Escuela de Comercio José M. Estrada, Metán.
- 28 Escuela Técnica Nº 1, Belgrano 63, Metán.
- 29 Municipalidad, Metán.

Distrito Municipal de Río Piedras**Circuito Nº 16**

- 1 Escuela Nº 147 Juan I. Gorriti, Río Piedras.
- 2 Escuela Nº 147 Juan I. Gorriti, Río Piedras.
- 3 Escuela Nº 603, Lumbreras.
- 4 Escuela Nº 147 Juan I. Gorriti, Río Piedras.

Distrito Municipal de El Galpón**Circuito Nº 17**

- 1 Escuela Provincial, El Galpón.
- 2 Escuela Provincial, El Galpón.
- 3 Escuela Nº 612, Posta de Yatasto, El Tunal.
- 4 Municipalidad, El Galpón.
- 5 Escuela Provincial, El Galpón.
- 6 Municipalidad, El Galpón.
- 7 Escuela Provincial, El Galpón.

Circuito Nº 18

- 1 Escuela Nº 818 Rgto. G. a Caballo, S. J. de Orquera.
- 2 Escuela Nº 818 Rgto. G. a Caballo, S. J. de Orquera.
- 3 Escuela Nº 531, El Potrero.
- 4 Escuela Nº 531, El Potrero.
- 5 Escuela Nº 690, Tala Muyo.

SECCION ELECTORAL ANTA**Distrito Municipal de Las Lajitas****Circuito Nº 19****Mesa Nº**

- 1 Sala Vieja, Estancia González.
- 2 Escuela Nº 262, El Símbol.

Circuito Nº 20

- 1 Escuela Nº 686, Est. Lumbreras, Paso de la Cruz.

Circuito Nº 21

- 1 Escuela Nº 720 A. Argentina, Las Lajitas.
- 2 Escuela Nº 796, Río del Valle.
- 3 Escuela Nº 720 A. Argentina, Las Lajitas.
- 4 Escuela Nº 781, Piquete Cavado.
- 5 Escuela Nº 720 A. Argentina, Las Lajitas.

Distrito Municipal de Apolinario Saravia**Circuito Nº 22**

- 1 Escuela Nº 731 Juan de San Martín, A. Saravia.
- 2 Escuela Nº 731 Juan de San Martín, A. Saravia.
- 3 Escuela Nº 905 Agua Sucia, A. Saravia.
- 5 Escuela Nº 905 Agua Sucia, A. Saravia.
- 8 Escuela Nº 782, Cnel. Mollinedo.
- 9 Escuela Nº 782, Cnel. Mollinedo.
- 11 Escuela Nº 731 Juan de San Martín, A. Saravia.
- 12 Escuela Nº 731 Juan de San Martín, A. Saravia.

Distrito Municipal de General Pizarro**Circuito Nº 22**

- 4 Escuela Nº 688 Luis Burela, General Pizarro.
- 6 Escuela Nº 688 Luis Burela, General Pizarro.
- 7 Escuela Nº 102, General Pizarro.
- 10 Escuela Nº 102, General Pizarro.

Distrito Municipal de Joaquín V. González**Circuito Nº 23**

- 1 Escuela Nº 510, El Sauzal.

Circuito Nº 24

- 1 Municipalidad, J. V. González.
- 2 Escuela Nº 704 Pedro B. Palacios, J. V. González.
- 3 Escuela Nº 509 El Algarrobal.
- 4 Municipalidad J. V. González.
- 5 Escuela Nº 596 Laguna Blanca.
- 6 Escuela Nº 706 San Felipe Apóstol, Fca. Santa Ana.
- 7 Escuela Nº 509 El Algarrobal.
- 8 Escuela Nº 682 El Arenal.
- 9 Municipalidad J. V. González.
- 10 Escuela Nº 680 Cnel. Olleros.
- 11 Escuela Nº 704 Pedro B. Palacios, J. V. González.

Mesa N°

- 12 Escuela N° 704 Pedro B. Palacios, J. V. González.
- 13 Escuela N° 704 Pedro B. Palacios, J. V. González.
- 14 Escuela N° 704 Pedro B. Palacios, J. V. González.
- 15 Escuela N° 706 San Felipe Apóstol, Fca. Santa Ana.

Distrito Municipal de El Quebrachal**Circuito N° 25**

- 1 Escuela N° 597 Gendarmería Nacional, El Quebrachal.
- 2 Escuela N° 597 Gendarmería Nacional, El Quebrachal.
- 3 Escuela N° 597 Gendarmería Nacional, El Quebrachal.
- 4 Escuela N° 636 Cnel. L. Barcalá, Gaona.
- 5 Escuela N° 595 Leopoldo Lugones, Macapillo.
- 6 Escuela N° 595 Leopoldo Lugones, Macapillo.
- 7 Escuela N° 728 Nuestra Sra. de Talavera.
- 8 Escuela N° 694 José Domingo Saravia, Tolloche.
- 9 Escuela N° 651 P. Lobo de Pauna, El Vencido.
- 10 Escuela N° 636 Cnel. L. Barcalá, Gaona.
- 11 Escuela N° 597 Gendarmería Nacional, El Quebrachal.
- 12 Escuela N° 651 P. Lobo de Pauna, El Vencido.
- 13 Escuela 636 Cnel. L. Barcalá, Gaona.
- 14 Escuela N° 728 Ntra. Sra. de Talavera.

SECCION ELECTORAL RIVADAVIA**Distrito Municipal de Rivadavia Banda Sud****Circuito N° 26**

- 1 Escuela N° 524 Alto Verde.
- 2 Escuela N° 576 Cnel. D. Lucero Rivadavia.
- 3 Registro Civil Rivadavia.
- 4 Escuela N° 524, Alto Verde.

Circuito N° 27

- 1 Escuela N° 523 La Unión
- 2 Escuela N° 523 La Unión
- 3 Escuela N° 829 Pozo Verde
- 4 Escuela N° 523 La Unión.

Distrito Municipal de Rivadavia Banda Norte**Circuito N° 28**

- 1 Escuela N° 798 Resistencia.
- 2 Escuela N° 691 Morillo.
- 3 Escuela N° 898 La Entrada, (Estafeta Los Blancos).
- 4 Escuela N° 691 Morillo.
- 5 Escuela N° 800 La Paz.
- 6 Escuela N° 654 Gral. Mosconi, Los Blancos.
- 7 Escuela N° 670 Pluma del Pato.
- 8 Escuela N° 755 Capitán Pagés.

Mesa N°

- 9 Escuela N° 691 Morillo.
- 10 Escuela N° 654 Gral. Mosconi, Los Blancos.

Distrito Municipal de Santa Victoria Este**Circuito N° 29**

- 1 Complejo Municipal, Alto de la Sierra.
- 2 Escuela N° 714 Rep. del Paraguay, Santa Victoria Este.
- 3 Escuela N° 835 La Esperanza.
- 4 Escuela N° 714 Rep. del Paraguay, Santa Victoria Este.
- 5 Complejo Municipal, Alto de la Sierra
- 6 Hospital Santa Victoria Este.
- 7 Hospital Santa Victoria Este.
- 8 Hospital Santa Victoria Este.

SECCION ELECTORAL ORAN**Distrito Municipal de San Ramón de la Nueva Orán****Circuito N° 30**

- 1 Escuela N° 153 B. Saravia, Abra Grande.
- 2 Escuela N° 153 B. Saravia, Abra Grande.

Circuito N° 31

- 1 Escuela Técnica N° 1 Orán.
- 2 Escuela N° 815 Lidia R. M. de Sidorenko, Orán.
- 3 Escuela N° 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 4 Escuela de Manualidades, Orán.
- 5 Escuela de Manualidades, Orán
- 6 Escuela San Antonio, Orán.
- 7 Escuela N° 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 8 Escuela N° 815 Lidia R. M. de Sidorenko, Orán.
- 9 Escuela San Antonio, Orán.
- 10 Escuela N° 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 11 Escuela N° 815 Lidia R. M. de Sidorenko, Orán.
- 12 U. N. S. A. Orán.
- 13 U. N. S. A. Orán.
- 14 Escuela de Manualidades, Orán.
- 15 Escuela N° 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 16 U. N. S. A. Orán.
- 17 Escuela N° 767 Dr. Luis Agote, Misión Zenta.
- 18 Escuela N° 815 Lidia R. M. de Sidorenko, Orán.
- 19 Escuela San Antonio, Orán.
- 20 Escuela N° 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 21 Escuela de Manualidades, Orán.
- 22 U. N. S. A. Orán.
- 23 Escuela San Antonio, Orán.
- 24 Escuela Técnica N° 1 Orán.
- 25 Escuela N° 815 Lidia R. M. de Sidorenko, Orán.
- 26 Escuela Técnica N° 1 Orán.
- 27 U. N. S. A. Orán.
- 28 Escuela San Antonio, Orán.
- 29 Escuela N° 149 Gral. Pizarro, Orán.
- 30 Escuela N° 767 Dr. Luis Agote, Misión Zenta.

Mesa Nº

- 31 Escuela Técnica Nº 1, Orán.
- 32 Escuela San Antonio, Orán.
- 33 Escuela Técnica Nº 1, Orán.
- 34 Escuela San Antonio, Orán.

Circuito Nº 33

- 1 Escuela Nº 532, San Andrés.
- 2 Escuela Nº 664, Santa Cruz.
- 3 Escuela Nº 532, San Andrés.

Distrito Municipal de Hipólito Yrigoyen**Circuito Nº 32**

- 1 Escuela Nº 657 Dr. V. de la Plaza, Ingenio San Martín.
- 2 Escuela Nº 657 Dr. V. de la Plaza, Ingenio San Martín.
- 3 Escuela Nº 657 Dr. V. de la Plaza, Ingenio San Martín.
- 4 Escuela Nº 657 Dr. V. de la Plaza, Ingenio San Martín.
- 5 Escuela Nº 657 Dr. V. de la Plaza, Ingenio San Martín.
- 6 Escuela Nº 657 Dr. V. de la Plaza, Ingenio San Martín.
- 7 Escuela Hogar Ingenio San Martín.
- 8 Escuela Hogar Ingenio San Martín.
- 9 Escuela Hogar Ingenio San Martín.
- 10 Escuela Hogar Ingenio San Martín.
- 11 Escuela Hogar Ingenio San Martín.
- 12 Escuela Hogar Ingenio San Martín.
- 13 Escuela Hogar Ingenio San Martín.

Distrito Municipal de Colonia Santa Rosa**Circuito Nº 34**

- 1 Escuela Nº 873 Dr. J. B. Graña, Colonia Santa Rosa.
- 2 Escuela Nº 873 Dr. J. B. Graña, Colonia Santa Rosa.
- 3 Escuela Nº 873 Dr. J. B. Graña, Colonia Santa Rosa.
- 4 Escuela Nº 873 Dr. J. B. Graña, Colonia Santa Rosa.
- 5 Escuela Nº 873 Dr. J. B. Graña, Colonia Santa Rosa.
- 6 Escuela Nº 873 Dr. J. B. Graña, Colonia Santa Rosa.
- 7 Escuela Nº 873 Dr. J. B. Graña, Colonia Santa Rosa.
- 8 Escuela Nº 873 Dr. J. B. Graña, Colonia Santa Rosa.

Distrito Municipal de Urundel**Circuito Nº 35**

- 1 Escuela Nº 653 Urundel.
- 2 Escuela Nº 653 Urundel.
- 3 Escuela Nº 653 Urundel.

Distrito Municipal de Pichanal**Circuito Nº 36**

- 1 Escuela Nº 534 Manuel Elordi.

Mesa Nº

- 2 Escuela Nº 159 Pichanal.
- 3 Escuela Nº 159 Pichanal.
- 4 Escuela Nº 159 Pichanal.
- 5 Escuela Nº 159 Pichanal.
- 6 Escuela Nº 159 Pichanal.
- 7 Escuela Nº 159 Pichanal.
- 8 Escuela Nº 159 Pichanal.

Circuito Nº 37

- 1 Escuela Provincial Yuchán.

Circuito Nº 38

- 1 Escuela Nº 735 El Carmen.
- 2 Escuela Nº 788 Pozo de la Piedra.

Circuito Nº 39

- 1 Estación FF.CC., La Estrella.

SECCION ELECTORAL SAN MARTIN**Distrito Municipal de Embarcación****Circuito Nº 40**

- 1 Iglesia Parroquial Embarcación.
- 2 Escuela Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 3 Escuela Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 4 Escuela Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 6 Estación FF.CC. Campichuelo.
- 7 Escuela Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 8 Escuela Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 9 Escuela Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 10 Escuela Nº 247 Fray F. Victoria, Embarcación.
- 11 Escuela Nº 247 Fray F. Victoria, Embarcación.
- 12 Escuela Nº 556 B. Rivadavia, Embarcación.
- 14 Escuela Nº 247 Fray F. Victoria, Embarcación.
- 15 Municipalidad Embarcación.
- 16 Municipalidad Embarcación.

Circuito Nº 41

- 1 Escuela Nº 687, Monte Carmelo.
- 2 Escuela Nº 692, Dragones.
- 3 Oficina de Registro Civil, El Retiro.
- 4 Escuela Nº 700 Gral. J. J. de Urquiza, Est. Hickman.
- 5 Escuela Nº 687, Monte Carmelo.
- 6 Escuela Nº 692, Dragones.

Distrito Municipal de General Ballivián**Circuito Nº 40**

- 5 Escuela Nº 674 Escuela de Frontera Nº 4, Gral. Ballivián.
- 13 Escuela Nº 674 Escuela de Frontera Nº 4, Gral. Ballivián.

**Distrito Municipal de
General Mosconi****Circuito Nº 42****Mesa Nº**

- 1 Escuela Nº 617 C. Vespucio.
- 2 Escuela Nº 702 Gral. Mosconi.
- 3 Escuela Nº 702 Gral. Mosconi.
- 4 Escuela Nº 702 Gral. Mosconi.
- 5 Escuela de Manualidades, Vespucio.
- 6 Escuela Nº 617 Sgto. Cabral, C. Vespucio.
- 7 Escuela Nº 702 Gral. Mosconi.
- 8 Inmueble Nº 317 (Capacitación), Y.P.F., C. Vespucio.
- 9 Escuela Nº 617 Sgto. Cabral, C. Vespucio.
- 10 Estación FF.CC. Cnel. Cornejo.
- 11 Escuela Nº 702 Gral. Mosconi.
- 12 Escuela Nº 702 Gral. Mosconi.
- 13 Estación FF.CC. Cnel. Cornejo.
- 14 Escuela Nº 702 Gral. Mosconi.
- 15 Escuela Nº 617 Sgto. Cabral, C. Vespucio.
- 16 Escuela Nº 702 Gral. Mosconi.
- 17 Estación FF.CC. Cnel. Cornejo.
- 18 Escuela Nº 702 Gral. Mosconi.

**Distrito Municipal de
Tartagal****Circuito Nº 43**

- 1 Escuela Nº 662 Esc. de Frontera Nº 3, Tartagal.
- 2 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 3 Municipalidad Tartagal.
- 4 Estación FF.CC. M. Pedraza, Tartagal.
- 5 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 6 Escuela Nº 662 Esc. de Frontera Nº 3, Tartagal.
- 7 Escuela de Manualidades Tartagal.
- 8 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 9 Escuela Nº 727 A. Argentina, Vª Saavedra.
- 10 Escuela Nº 662 Esc. de Frontera Nº 3, Tartagal.
- 11 Escuela de Manualidades, Tartagal.
- 12 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 13 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 14 Obras Sanitarias, Tartagal.
- 15 Colegio Santa Catalina de Bologna, Tartagal.
- 16 Municipalidad Tartagal.
- 17 Escuela Nº 866, Tonono.
- 18 Obras Sanitarias, Tartagal.
- 19 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 20 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 21 Escuela Fábrica, Tartagal.
- 22 Escuela Fábrica, Tartagal.
- 23 Colegio Santa Catalina de Bologna, Tartagal.
- 24 Colegio Santa Catalina de Bologna, Tartagal.
- 25 Colegio Santa Catalina de Bologna, Tartagal.

Mesa Nº

- 26 Obras Sanitarias, Tartagal.
- 27 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 28 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 29 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 30 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 31 Escuela Nº 662 Esc. de Frontera Nº 3, Tartagal.
- 32 Escuela Nº 662 Esc. de Frontera Nº 3, Tartagal.
- 33 Escuela de Manualidades, Tartagal.
- 34 Escuela Nº 160 Cnel. V. de Urriburu, Tartagal.
- 35 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 36 Colegio San Francisco, Tartagal.
- 37 Municipalidad Tartagal.
- 38 Obras Sanitarias, Tartagal.

**Distrito Municipal de
Aguaray****Circuito Nº 44**

- 1 Iglesia Parroquial, Aguaray.
- 2 Escuela Nº 639, Aguaray.
- 3 Escuela Nº 639, Aguaray.
- 4 Escuela Nº 760, Piquirenda.
- 5 Escuela Nº 759, Acambuco.
- 6 Escuela Nº 639, Aguaray.
- 7 Escuela Nº 639, Aguaray.
- 8 Escuela Nº 533 Esc. de Frontera Nº 1 C. Durán.
- 9 Escuela Nº 760, Piquirenda.
- 10 Escuela Nº 639, Aguaray.
- 11 Escuela Nº 639, Aguaray.
- 12 Escuela Nº 533, Esc. de Frontera Nº 1, C. Durán.

**Distrito Municipal de
Prof. Salvador Mazza****Circuito Nº 45**

- 1 Escuela Nº 749 Esc. de Frontera Nº 6, Pocitos.
- 2 Escuela Nº 749 Esc. de Frontera Nº 6, Pocitos.
- 3 Escuela Nº 749 Esc. de Frontera Nº 6, Pocitos.
- 4 Escuela Comercio Antártida Argentina, Pocitos.
- 5 Escuela Nº 749 Esc. de Frontera Nº 6, Pocitos.
- 6 Escuela Nº 749 Esc. de Frontera Nº 6, Pocitos.
- 7 Escuela Nº 749 Esc. de Frontera Nº 6, Pocitos.
- 8 Escuela Nº 749 Esc. de Frontera Nº 6, Pocitos.
- 9 Escuela Nº 749 Esc. de Frontera Nº 6, Pocitos.

SECCION ELECTORAL IRUYA**Distrito Municipal de
Iruya****Circuito Nº 46**

- 1 Oficina de Registro Civil, Iruya.

Mesa Nº

- 2 Escuela Nº 313, Abra de Araguayoa.
- 3 Escuela Nº 623, Rodeo Colorado.
- 4 Escuela Nº 642, San Juan.
- 5 Escuela Nº 535, San Isidro.
- 6 Escuela Nº 834, Vizcarra.
- 7 Oficina de Registro Civil, Iruya.
- 8 Escuela Nº 623, Rodeo Colorado.

Circuito Nº 47

- 1 Escuela Provincial Nº 337, Mesada Grande.
- 2 Escuela Nº 269, Higueras.

Circuito Nº 48

- 1 Escuela Nº 730, Matancillas.
- 2 Escuela Nº 645, Volcán Higueras.

**Distrito Municipal de
Isla de Cañas****Circuito Nº 48**

- 3 Escuela Infantil Nº 207, Cortaderas.

SECCION ELECTORAL SANTA VICTORIA**Distrito Municipal de
Santa Victoria Oeste****Circuito Nº 49**

- 1 Municipalidad Santa Victoria.
- 2 Escuela Nº 762, La Soledad.
- 3 Escuela Nº 585 Esc. de Frontera Nº 2, Santa Victoria.
- 4 Escuela Nº 791, Trigo Huaico.
- 5 Escuela Nº 584, Acoyte.
- 6 Escuela Nº 559, Lizoite.
- 7 Escuela Nº 540, Santa Cruz.
- 8 Iglesia Parroquial, Vizcachani.
- 9 Escuela Nº 541, Hornillos.
- 10 Escuela Nº 150, Santa Cruz.

**Distrito Municipal de
Los Toldos****Circuito Nº 50**

- 1 Escuela Nº 780, Los Toldos.
- 2 Escuela Nº 780, Los Toldos.

**Distrito Municipal de
Nazareno****Circuito Nº 51**

- 1 Escuela Nº 539, Nazareno.
- 2 Escuela Nº 614, Bacoya.
- 3 Escuela Nº 656, Poscaya.
- 4 Escuela Nº 744 Fray M. Esquiú, Cuesta Azul.

SECCION ELECTORAL CERRILLOS**Distrito Municipal de
Cerrillos****Circuito Nº 52**

- 1 Municipalidad Cerrillos.
- 2 Escuela Provincial Cerrillos.

Mesa Nº

- 3 Escuela Nº 746 Tte. B. Matienzo, Las Blancas.
- 4 Intendencia de Riego, Cerrillos.
- 5 Escuela Provincial Cerrillos.
- 6 Municipalidad Cerrillos.
- 7 Escuela Provincial Cerrillos.
- 8 Escuela Provincial Cerrillos.

Circuito Nº 53

- 1 Escuela Nº 506 Marcos Sastre, Río Ancho.
- 2 Escuela Nº 565 Dr. J. A. Trevisan, Fca. La Candelaria.
- 3 Escuela Nº 506 Dr. M. Sastre, Río Ancho.

**Distrito Municipal de
La Merced****Circuito Nº 54**

- 1 Municipalidad La Merced.
- 2 Escuela Provincial La Merced.
- 3 Municipalidad La Merced
- 4 Escuela Provincial La Merced.
- 5 Escuela Provincial La Merced.

Circuito Nº 55

- 1 Escuela Nº 507 San Agustín.
- 2 Escuela Nº 507 San Agustín.

SECCION ELECTORAL CHICOANA**Distrito Municipal de
Chicoana****Circuito Nº 56**

- 1 Municipalidad Chicoana.
- 2 Escuela Provincial Chicoana.
- 3 Escuela Nº 569 Dr. B. Frías, Pulares.
- 4 Escuela Provincial Chicoana.
- 5 Escuela Nº 605 M. Láinez, Las Moras.
- 6 Escuela Nº 570, Chivilme.
- 7 Escuela Provincial Chicoana.
- 8 Escuela Nº 611, La Maroma.
- 9 Escuela Provincial Chicoana.
- 10 Escuela Provincial Chicoana.
- 11 Escuela Nº 569 Dr. B. Frías, Pulares.

Circuito Nº 57

- 1 Escuela Nº 566, Escoipe.
- 2 Escuela Nº 566, Escoipe.
- 3 Escuela Nº 567, Potrero de Díaz.

Circuito Nº 58

- 5 Escuela Nº 563 C. G. de Latorre, Bella Vista.
- 8 Escuela Nº 568, El Típal.

**Distrito Municipal de
El Carril****Circuito Nº 58**

- 1 Municipalidad El Carril.
- 2 Escuela Nº 508 J. A. Pacheco de Melo, El Carril.
- 3 Escuela Nº 508 J. A. Pacheco de Melo, El Carril.

Mesa Nº

- 4 Escuela Nº 508 J. A. Pacheco de Melo, El Carril.
- 6 Escuela Provincial Calvimonte.
- 7 Municipalidad El Carril.
- 9 Escuela Nº 508 J. A. Pacheco de Melo, El Carril.
- 10 Municipalidad El Carril.

DISTRITO ELECTORAL DE LA VIÑA**Distrito Municipal de La Viña****Circuito Nº 59**

- 1 Municipalidad La Viña.
- 2 Escuela Provincial La Viña.
- 3 Municipalidad La Viña.
- 4 Escuela Provincial La Viña.

Circuito Nº 60

- 1 Escuela Nº 522, Talapampa.

Distrito Municipal de Coronel Moldes**Circuito Nº 61**

- 1 Instituto Secundario San Bernardo, Cnel. Moldes.
- 2 Instituto Secundario San Bernardo, Cnel. Moldes.
- 3 Escuela Provincial Cnel. Moldes.
- 4 Escuela Provincial Cnel. Moldes.

Circuito Nº 62

- 1 Escuela Nº 504, Ampascachi.

SECCION ELECTORAL GUACHIPAS**Distrito Municipal de Guachipas****Circuito Nº 63**

- 1 Municipalidad Guachipas.
- 2 Escuela Provincial Guachipas.
- 3 Escuela Provincial Guachipas.

Circuito Nº 64

- 1 Escuela Nº 572 Bodeguita.
- 2 Oficina de Registro Civil Vaquería.

Circuito Nº 65

- 1 Escuela Nº 135 M. Zorriagueta, Simbolar.
- 2 Escuela Nº 571, Acosta.

Circuito Nº 66

- 1 Escuela Nº 764, Pampa Grande.
- 2 Escuela Nº 134 Fco. J. Ortiz, Los Saucés.

SECCION ELECTORAL ROSARIO DE LA FRONTERA**Distrito Municipal de Rosario de la Frontera****Circuito Nº 67**

- 1 Escuela Normal Rural, Rosario de la Frontera.

Mesa Nº

- 2 Escuela de Manualidades, Rosario de la Frontera.
- 3 Escuela Nº 577 J. H. Gorriti, Horcones.
- 4 Escuela Nº 878, El Naranjo.
- 5 Escuela Normal Rural, Rosario de la Frontera.
- 6 Escuela de Manualidades, Rosario de la Frontera.
- 7 Escuela Normal Rural, Rosario de la Frontera.
- 8 Municipalidad Rosario de la Frontera.
- 9 Escuela M. S. de Gurruchaga, Rosario de la Frontera.
- 10 Escuela M. S. de Gurruchaga, Rosario de la Frontera.
- 11 Escuela Nº 878, El Naranjo.
- 12 Escuela M. S. de Gurruchaga, Rosario de la Frontera.
- 13 Escuela Nº 606, Los Baños.
- 14 Escuela de Manualidades, Rosario de la Frontera.
- 15 Escuela M. S. de Gurruchaga, Rosario de la Frontera.
- 16 Escuela Nº 577 J. H. Gorriti, Horcones.
- 17 Escuela M. S. de Gurruchaga, Rosario de la Frontera.
- 18 Escuela Normal Rural, Rosario de la Frontera.
- 19 Escuela de Manualidades, Rosario de la Frontera.
- 20 Escuela Normal Rural, Rosario de la Frontera.
- 21 Municipalidad Rosario de la Frontera.

Circuito Nº 68

- 1 Escuela Provincial El Arenal.
- 2 Escuela Nº 609, Ovando.

Circuito Nº 69

- 1 Escuela Nº 544, Balboa.

Distrito Municipal de El Potrero**Circuito Nº 70**

- 1 Escuela Nº 828, El Algarrobal.
- 2 Escuela Nº 615, El Bordo.

Circuito Nº 71

- 1 Escuela Nº 580 Dr. M. Anzoátegui, Las Mercedes.
- 2 Escuela Nº 527 Pablo VI, Puente de Plata.
- 3 Escuela Nº 736, Alte. Brow.

Circuito Nº 72

- 1 Escuela Nº 615, Antilla.
- 2 Escuela Nº 590, El Potrero
- 3 Escuela Nº 525, San Lorenzo.
- 4 Escuela Nº 823, Cañada Las Juntas.

SECCION ELECTORAL LA CANDELARIA**Distrito Municipal de La Candelaria****Circuito Nº 73**

- 1 Escuela Nº 543, La Candelaria.
- 2 Escuela Nº 543, La Candelaria.

**Distrito Municipal de
El Tala****Circuito Nº 74****Mesa Nº**

- 1 Escuela Provincial El Tala.
- 2 Escuela Provincial El Tala.
- 3 Escuela Provincial El Tala.
- 4 Escuela Provincial El Tala.

**Distrito Municipal de
El Jardín****Circuito Nº 75**

- 1 Escuela Nº 708, El Jardín.
- 2 Escuela Nº 757 Lola Mora, El Espinal.
- 3 Escuela Nº 708, El Jardín.

SECCION ELECTORAL CAFAYATE**Distrito Municipal de
Cafayate****Circuito Nº 76**

Conchas: Los electores de este Circuito votarán en la Mesa 3 del Circuito Nº 77

Circuito Nº 77

- 1 Municipalidad Cafayate.
- 2 Escuela Provincial Cafayate.
- 3 Escuela Nº 551 N. Avellaneda, La Rosa.
- 4 Escuela de Manualidades Cafayate.
- 5 Escuela de Manualidades Cafayate.
- 6 Escuela Nº 626 J. F. de Aramburu, Loro huasi.
- 7 Escuela Provincial Cafayate.
- 8 Municipalidad Cafayate.
- 9 Escuela de Manualidades, Cafayate.

Circuito Nº 78

- 1 Escuela Nº 548 M. L. López, Tolombón.

SECCION ELECTORAL SAN CARLOS**Distrito Municipal de
San Carlos****Circuito Nº 79**

- 1 Municipalidad San Carlos.
- 2 Escuela Nº 594, El Barrial.
- 4 Escuela Provincial, San Carlos.
- 5 Municipalidad San Carlos.

Circuito Nº 80

- 1 Escuela Nº 582, Payogastilla.

Circuito Nº 81

- 1 Escuela Nº 550, Amblayo.

**Distrito Municipal de
Animaná****Circuito Nº 79**

- 3 Escuela Nº 555 D. F. Sarmiento, Animaná.
- 6 Escuela Nº 555 D. F. Sarmiento, Animaná.

**Distrito Municipal de
Angastaco****Circuito Nº 82****Mesa Nº**

- 1 Municipalidad Angastaco.
- 2 Escuela Nº 547 J. Newbery, Angastaco.
- 3 Escuela Nº 663 C. de La Plata, La Cabaña.

Circuito Nº 83

- 1 Casa Finca, Pucará.
- 2 Casa Finca, Jasimaná.

SECCION ELECTORAL MOLINOS**Distrito Municipal de
Molinos****Circuito Nº 84**

- 1 Escuela Provincial Molinos.
- 2 Municipalidad Molinos
- 3 Escuela Provincial Molinos.
- 4 Escuela Provincial Molinos.

Circuito Nº 88

- 1 Escuela Nº 821, Tacuil.

**Distrito Municipal de
Seclantás****Circuito Nº 85**

- 1 Oficina de Registro Civil, Seclantás.
- 2 Escuela Nº 875 Dr. F. Ibarguren, Seclantás.
- 3 Escuela Nº 625 Fco. de Gurruchaga, Seclantás.

Circuito Nº 86

- 1 Escuela Nº 640, Luracatao.
- 2 Oficina de Registro Civil, Luracatao.

Circuito Nº 87

- 1 Escuela Nº 753, La Puerta.

SECCION ELECTORAL CACHI**Distrito Municipal de
Cachi****Circuito Nº 89**

- 1 Escuela Nº 628, La Paya.
- 2 Escuela Nº 119, Cachi.
- 3 Escuela Nº 600 Ejército Libertador, Cachi.
- 4 Escuela Nº 622 V. de la Plata, San José de Cachi.
- 5 Escuela Nº 600 Ejército Libertador, Cachi.
- 6 Municipalidad Cachi.
- 7 Escuela Nº 119, Cachi.
- 8 Escuela Nº 622 V. de la Plaza, San José de Cachi.

**Distrito Municipal de
Payogasta****Circuito Nº 90****Mesa Nº**

- 1 Escuela Nº 542 B. Ruiz de los Llanos, Payogasta.
- 2 Escuela Nº 542 B. Ruiz de los Llanos, Payogasta.
- 3 Escuela Nº 513 Dr. B. Zorrilla, Palermo.

**SECCION ELECTORAL ROSARIO DE
LERMA****Distrito Municipal de
Rosario de Lerma****Circuito Nº 91**

- 1 Escuela Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.
- 2 Escuela Fco. de Rurruchaga, Rosario de Lerma.
- 3 Escuela Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.
- 4 Escuela Nº 877 Dr. J. Guasch, El Pucará.
- 5 Escuela Nº 520, El Timbó.
- 6 Municipalidad de Rosario de Lerma.
- 7 Municipalidad de Rosario de Lerma.
- 8 Escuela Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.
- 9 Escuela Fco. de Gurruchaga, Rosario de Lerma.
- 10 Instituto Secundario, Rosario de Lerma.
- 11 Instituto Secundario, Rosario de Lerma.
- 12 Instituto Secundario, Rosario de Lerma.
- 13 Instituto Secundario, Rosario de Lerma.
- 14 Instituto Secundario, Rosario de Lerma.

Circuito Nº 92

- 1 Escuela Nº 863, Carabajal.

**Distrito Municipal de
Campo Quijano****Circuito Nº 93**

- 1 Escuela Nº 593 Gral. Mitre, Campo Quijano.
- 2 Municipalidad Campo Quijano.
- 3 Escuela Nº 593 Gral. Mitre, Campo Quijano.
- 4 Escuela Nº 514 G. de Güemes, El Mollar.
- 5 Escuela Nº 593 Gral. Mitre, Campo Quijano.
- 6 Municipalidad Campo Quijano.
- 7 Escuela Nº 593 Gral. Mitre, Campo Quijano.

Circuito Nº 94

- 1 Escuela Nº 518, El Manzano.
- 2 Escuela Nº 516, Cámara.
- 3 Escuela Nº 514 G. de Güemes, El Mollar.

Circuito Nº 95

- 1 Iglesia Parroquial, La Silleta.
- 2 Escuela Nº 876 V. Fco. de Toledo, La Silleta.

Mesa Nº

- 3 Escuela Nº 876 V. Fco. de Toledo, La Silleta.

Circuito Nº 96

- 1 Escuela Nº 707, Potrero de Linares
- 2 Escuela Nº 808, Potrero de Uruburu.
- 3 Escuela Nº 808, Potrero de Uruburu.

Circuito Nº 97

- 1 Escuela Nº 635, Gobernador Solá.
- 2 Escuela Nº 515, S. B. de las Zorras.
- 3 Escuela Nº 865 Cnel. M. E. Arias, Santa Rosa de Tastil.
- 4 Escuela Nº 678, Las Cuevas.

Circuito Nº 98

- 1 Oficina de Registro Civil, El Toro.

SECCION ELECTORAL LA POMA**Distrito Municipal de
La Poma****Circuito Nº 99**

- 1 Escuela Nº 575, La Poma.
- 2 Escuela Nº 769, El Rodeo.
- 3 Municipalidad La Poma.
- 4 Escuela Nº 793, Cobres.

SECCION ELECTORAL LOS ANDES**Distrito Municipal de San Antonio
de Los Cobres y Tolar Grande****Circuito Nº 100**

- 1 Hogar Escuela Guido Spano, S. A. de los Cobres.
- 2 Municipalidad S. A. de los Cobres.
- 3 Hospital Nacional S. A. de los Cobres.
- 4 Hogar Escuela Guido Spano, S. A. de los Cobres.
- 5 Municipalidad S. A. de los Cobres.
- 6 Hogar Escuela Guido Spano, S. A. de los Cobres.

Circuito Nº 101

- 1 Escuela Nº 787, Santa Rosa de Pastos Grandes.

Circuito Nº 102

Los electores de este Circuito votarán en la Mesa Nº 1 del Circuito Nº 101.

Circuito Nº 103

- 1 Oficina de Registro Civil, Tolar Grande.
- 2 Estación FF. CC., Caipe.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PLAZA - Díaz - Rodríguez -
García Cainzo**

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 50934 F. Nº 1271

**Municipalidad de la Ciudad de Salta
Dirección de Compras y Suministros
Licitación Pública Nº 22/83**

Llámanse a Licitación Pública Nº 22/83, para el día 26-10-83, a horas 11, para la concesión y la explotación de los subproductos del Matadero Municipal, derivados del faenamiento de animales porcinos y caprinos. Consulta y apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf. 222500, Ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal San Martín esq. Jujuy, Ciudad. Precio del pliego \$a 50 (Pesos argentinos cincuenta). Lic. Avelino C. Benavidez, Director de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$a 48 e) 14 y 17-10-83

O. P. Nº 50933 F. Nº 1270

Llámanse a Licitación Pública Nº 3/83 para el día 24 de octubre de 1983 a horas 12, para realizar obras de refacción en las instalaciones que forman parte del edificio sede de la Delegación Sanitaria Federal en Salta y destinadas al funcionamiento del Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, calle General Güemes Nº 125, Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) y Dirección Nacional de Institutos e Investigación, calle Defensa 120, 4º Piso, Oficinas 4130 y 4020 respectivamente, Capital Federal.

Dr. Miguel Angel Salvador, Delegado Sanitario Federal.

Valor al cobro \$a 48 e) 14 y 17-10-83

O. P. Nº 50930 F. Nº 1268

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 15/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Mosconi - Límite con Bolivia (construcciones, defensas, muro de hormigón ciclópeo y platea de piedra con junta tomada) en jurisdicción de la Provincia de Salta, \$a 132.546,- precio del pliego: \$a 27,- plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 25 de octubre 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 120,- e) 14 al 20-10-83

O. P. Nº 50914 F. Nº 1267

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 24/83 para el día 31 de octubre de 1983 a horas 11 (once) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la "Adquisición de una propiedad para funcionamiento de nuestra Sucursal Metán o de un terreno con medidas mínimas de 15 mts. por

30 mts. Tanto la propiedad como el terreno deben estar ubicados dentro del siguiente radio: Al Norte calle Mitre; al Sur con calle San Martín; al Este con calles Coronel Vidt y J. I. Sierra, y al Oeste, con calles 20 de Febrero y 9 de Julio, preferentemente sobre esquina, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consultas y Pliego de Condiciones:

Banco Provincial de Salta, España Nº 518 - Departamento de Servicios Generales - 4.400 - Salta.

Precio del Pliego: \$a 50,- (Cincuenta pesos argentinos), sujeto a reajuste.

por el Banco Provincial de Salta - José Gerardo Blesa, Sub-Gerente Departamental de 1ª Cat. — Mario Teruelo, Jefe de Departamento.

Valor al cobro \$a 48,- e) 13 y 14-10-83

O. P. Nº 50913 F. Nº 1266

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 22/83, para el día 28 de octubre de 1983 a horas 11 (once) o día subsiguiente hábil, en caso de feriado para el "Alquiler de una Central Telefónica para nuestra Sucursal Buenos Aires", de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consultas y Pliego de Condiciones:

Ciudad de Salta: Banco Provincial de Salta, España Nº 518 - Salta - Departamento de Servicios Generales — 4.400 - Salta.

Ciudad de Buenos Aires: Banco Provincial de Salta - Oficina de Contaduría, Sarmiento Nº 847. 1.041 - Buenos Aires.

Precio del Pliego: \$a 41,- (Cuarenta y un pesos argentinos), sujeto a reajuste.

por el Banco Provincial de Salta - José Gerardo Blesa, Sub-Gerente Departamental de 1ª Cat. — Mario Teruelo, Jefe de Departamento.

Valor al cobro \$a 48,- e) 13 y 14-10-83

O. P. Nº 50912 F. Nº 1265

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**Dirección de Compras y Suministros****LICITACION PUBLICA Nº 21/83**

Llámanse a Licitación Pública Nº 21/83, para el día 24/10/83. a horas 11, para la Adquisición de ropa de trabajo. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Tel. 222500 - Ciudad. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. — Precio del Pliego: \$a 110,- (Pesos argentinos ciento diez).

Valor al cobro \$a 48,- e) 13 y 14-10-83

O. P. Nº 50861 F. Nº 1256

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Secretaría de Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1605/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo Arroyo Naranjo - Acceso a Palomitas (proyecto y cons-

trucción de ensanche de 4 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 9.800.000.- Depósito de garantía: \$a 98.000.- precio del pliego: \$a 2.000.- plazo de obra: 15 meses. Presentación propuestas: 28 de octubre de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro \$a 360.- e) 7 al 28-10-83

O. P. Nº 50842 F. Nº 1255

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 19/83

Expediente Nº 455/83

Compra de un Inmueble

Llámase a Licitación Pública Nº 19/83, para la Compra de un Inmueble que cuente con una superficie mínima de 2.000 m2. cubiertos, ubicada en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Ubicación: En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, dentro del perímetro delimitado por las calles, Arenales, Belgrano, San Martín y Moreno y entre las calles Pizarro, Bolivia, Arenales y Pueyrredón.

Apertura: 28 de octubre de 1983, hs. 10.00.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400, Salta.

Solicitud e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Bs. Aires 177, Salta o Representación en Bs. Aires calle Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. Piso, Of. 402 de 9 a 14 hs., Buenos Aires.

Valor al cobro \$a 192.- e) 6 al 18-9-83

O. P. Nº 50841 F. Nº 1254

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Combustibles
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Administración del Norte

Licitación Pública Nº 60-OS-807/83 - S/Transporte de Personal Turno Diurno y Escolares en Zona Central Norte.

Vencimiento Recepción Ofertas: 26 de Octubre de 1983, a hs. 8,30 y venta de pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta) - Precio del pliego: Pesos argentinos Trescientos ochenta y dos (\$a 382.-) — Téc. Mec.: Eduardo Arch, Jefe de Contrataciones Administración del Norte.

Valor al cobro \$a 120.— e) 6 al 14-10-83

O. P. Nº 50793 F. Nº 1250

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7/83 (segundo llamado)

del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68 - Tramo: La Viña-Limache (Distintas Secciones) (construcción defensas de piedra embolsada, de hormigón plateas y dientes de hormi-

gón simple) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 328.768,33 - Depósito de garantía: \$a 3.287,68 - precio del pliego: \$a 66,00 - plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 240.— e) 30-9 al 14-10-83

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. NºN 50882

F. Nº 17591

Ref.: Expte. Nº 14092/48. Agr. 34-86632/72 y 34-112328/80.

A los efectos establecidos en los arts. 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Miguel Serapio Ortiz, solicita la transferencia a su nombre de la concesión de agua acordada por decreto Nº 7164 de fecha 25 de julio de 1959 al señor Lucio Ortiz, para irrigar la propiedad denominada "Yacones", catastro número 97 (actual 1720) del Departamento La Caldera, una superficie de 60 Has. con carácter permanente y a perpetuidad, con una dotación de 31,50 ls./seg. a derivar del río Las Nieves o Wierna, por acequia de su propiedad. Asimismo formula expresa renuncia a los derechos de riego para 40 Has. de la concesión mencionada, quedando por consiguiente una superficie bajo riego de 20 Has., con una dotación de 10,50 ls./seg. Se deja expresa constancia en esta publicación de acuerdo a lo establecido en el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de mayo de 1983. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$a 240.- e) 10 al 24-10-83

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 50932

F. Nº 1269

Secretaría General de la Gobernación

Dirección General de Administración
de Personal - Salta

Notificación Administrativa - La Instrucción Sumarial que atiende la causa del Sumario Administrativo Expte. Nº 66.704 - Cód. 66. Caratulado Supuesto Faltante de leche en polvo Area Operativa Pocitos, cita y emplaza en legal forma a los Sres. Juan Soruco - Luis Toro - Luis Amarilla y Daniel Díaz, para que en el término de (8) días computados desde el siguiente al de la última publicación de la presente, comparezca por ante esta Dirección General de Administración de Personal - Dpto. Sumarios a los fines de ejercitar y hacer valer sus derechos en la causa del sumario referido. — Luis Ernesto Aparicio Instructor Sumariante - Direc. Gral. de Adm. de Personal.

Valor al cobro \$a 72.- e) 14 al 18-10-83

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 50929

R. S/C. Nº 2957

El Doctor Néstor Esquiú, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación en Expte. Nº A-45.666/83, Caratulado "Apaza, Felipe de la Cruz - Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de setiembre de 1983. — Publicación: tres días. — Dra. Estella Saracca de Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 14 al 18-10-83

O. P. Nº 50922

F. Nº 2953

El Doctor Néstor Esquiú, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, en Expte. Nº A-38.516/82, Sucesorio de Pedro Lucio Velazquez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de setiembre de 1983. — Dra. Estella Saracca de Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 14 al 18-10-83

O. P. Nº 50920

F. Nº 17642

El Doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en autos: "Sucesorio de Rionda, Ismael Ramón y Chanampa, Blanca Arminda", Expte. Nº A-45.313/83, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 20 de setiembre de 1983. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 72.-

e) 14 al 18-10-83

O. P. Nº 50917

F. Nº 17645

El Doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Andrés Teodoro Ovejero (Expte. Nº A-42.604/83, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. Salta, Junio 8 de 1983. — Adriana García de Escudero, Secretaria - C. y C. 5ª Nominación.

Imp. \$a 72.-

e) 14 al 18-10-83

O. P. Nº 50916

F. Nº 17646

El Doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Inst. C. y C. 11va. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días, a partir de la última publicación a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Dionicia Ontiveros de Lescano e Higinio Lesca-

no; Expte. Nº A-29516/82, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días en B. Oficial y en un diario de circulación comercial. — Salta, Junio 29 de 1983. — Dra. Marcela Arroyo de Mannori, Secretaria.

Imp. \$a 72.-

e) 14 al 18-10-83

O. P. Nº 50915

F. Nº 17647

La Doctora María Mercedes Higa, Juez de Ira. Inst. y 2da. Nom., en lo C. y C., en los autos "Sucesorio de Castillo de Sanmillán Nelly Isabel y Sanmillán Anatolio Simón; Expte. Nº A-40.453/83", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. — Salta, 26 de Agosto de 1983. — Publíquese por 3 días. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 72.-

e) 14 al 18-10-83

O. P. Nº 50908

F. Nº 17630

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en los autos: "Sucesorio de IRMA MAFALDA DI ROCCO", Expte. Nº A-45.703/83, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. — Salta, setiembre 30 de 1983. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 72.-

e) 13 al 17-10-83

O. P. Nº 50903

F. Nº 17635

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia Décima Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: PATRON COSTAS, RICARDO - Sucesorio, Expte. Nº A-45.533/83, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Ricardo Patrón Costas, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 3 de octubre de 1983. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 72.-

e) 13 al 17-10-83

O. P. Nº 50894

F. Nº 17614

El Doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, de los Tribunales del Centro, declara abierto el Juicio Sucesorio de Don Alberto López y Doña Dolores Jauregui de López; (Expte. Nº 43.895/83) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 30 de Agosto de 1983. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 11 al 14-10-83

O. P. Nº 50893

F. Nº 17616

El Doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de

treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, ya sea como herederos o acreedores de Simón Gonza, Expediente Nº A-43.431/83, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Publíquese por tres días en los "Diarios Crónica del NOA y Boletín Oficial". — Salta, 19 de setiembre de 1983. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Imp. \$a 72.-

e) 11 al 14-10-83

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 50931

F. Nº 17659

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 17 de Octubre de 1983 a las 11 hs. en Av. Sarmiento 729, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom. en autos: A.S.S.A. c/E.L.S. - Ejecutivo - Expte. Nº 1-A-25.498/81, remataré en el estado en que se encuentra y con la base de \$a 9.700,- una camioneta Ford mod. 79 - Dominio A-049944. Revisar en calle Chacabuco Nº 982 entrega inmediata. Comisión: 10%. Edictos dos días en B. Oficial y Crónica del Noa. Pago de contado. Informe al Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$a 90.-

e) 14 y 17-10-83

O. P. Nº 50907

F. Nº 17634

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL SIN BASE

Cortadora Fiambre - Heladera Comercial
Estanterías metálicas

El día 14 de octubre de 1983, a horas 17,30, en mi domicilio de calle Florida 731, de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, por orden señor Juez 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom. en los autos: "Nácolo, Carmelo vs. Linares, Ed'lya - Ejec.", Expte. A-33.462/82, Secretaría del doctor Antonio Morosini, en el estado en que se encuentran: Una heladera, marca Siam, de dos puertas, color blanco s/nº visible; tres cuerpos de estanterías metálicas de 6 estantes cada una; una cortadora de fiambre, eléctrica, "Mila", número 2484. Comisión de ley 10%. Revisar el mismo día, a partir de 16 horas. — Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. \$a 48.-

e) 13 y 14-10-83

O. P. Nº 50905

F. Nº 17638

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

1/6 avas partes de un inmueble situado en Avda. Belgrano 844 de esta ciudad - Base \$a 6.573,20

El 19 de octubre de 1983, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$a 6.573,20, importe proporcional de la valuación fiscal, 1/6 avas partes del inmueble situado en Avda. Belgrano Nº 844 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección H, Manzana 99, Parcela 11, Matrícula 1212. Superficie del terreno: 565,87 m2. Mejoras del inmueble: cinco habitaciones, un living

comedor, baño antiguo, garage, terraza en cuatro ambientes. Servicios: agua, luz, cloacas, etc. Estado de ocupación: ocupan el inmueble los doctores Mario Alperín, Leonor Sánchez Mele y Matilde Hasbani de Galagosky en calidad de inquilinos. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Adriana G. de Escudero, en los autos: "Gutiérrez, José Julián vs. Bartoletti, José Luis y Bartoletti, Juan Manuel - Emb Prev. y Prep. Vta Ejecutiva", Expte. Nº A-26.905/81. La 1/a avas partes que se remata corresponde al señor Juan Manuel Bartoletti. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 225.-

e) 13 al 19-10-83

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 50823

F. Nº 17527

El Doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominaación, Secretaría a cargo del Procurador Jorge Enrique Arias Famín, anuncian que en los autos caratulados "Yañez, Horacio Rodolfo - Inscripción de Martillero", Expte. Nº A-46.135/83, se ha resuelto la publicación de Edictos durante ocho días para hacer saber que el Sr. Horacio Rodolfo Yañez, D.N.I. Nº 14.695.346, soltero, con domicilio real en Los Fresnos 423 (Bº Tras Cerritos), ha solicitado Inscripción de Martillero Público para ejercer sus funciones dentro del territorio de la Pcia. de Salta. — Salta, 29 de setiembre de 1983. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$a 160.—

e) 4 al 14-10-83

CONCURSOS CIVILES

O. P. Nº 50860

F. Nº 17560

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominaación, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Luis Bettella s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº 1 A-46.047/83, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1983 se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Civil Preventivo de Luis Bettella (L.E. Nº 7.214.218), con domicilio real denunciado en calle Las Heras 186 y procesal constituido en Avda. Belgrano 751, of. 5 ambos de esta ciudad, designar como Síndico de estos autos, por razones de conexidad y economía procesal, al mismo profesional interviniente en el Concurso Preventivo de Bettella Hnos. S.A., Expte. Nº 1 A-44.932/83. C.P.N. Ramón José Muratore, quien recibirá los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio de calle Córdoba Nº 1150 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas. Establecer el día 19 (diecinueve) de diciembre del corriente año o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos. Fijar el día 21 (veintiuno) de marzo o el subsiguiente hábil del año 1984 a horas 9 (nueve) para que

tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia de este Juzgado, sito en Pje. Castro Nº 371 de esta ciudad, la que se realizará con los que concurren. Publíquese por cinco días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 5 de octubre de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 164

e) 7 al 14-10-83

O. P. Nº 50859

F. Nº 17560

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Bettella, Néstor Pedro s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº 1 A-46.048/83, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1983 se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Civil Preventivo de Pedro Néstor Bettella (L.E. Nº 3.908.952) con domicilio real denunciado en calle Las Heras 186 y procesal constituido en Avda. Belgrano 751, of. 5 ambos de esta ciudad. Designar como Síndico de estos autos, por razones de conexidad y economía procesal, al mismo profesional interviniente en el Concurso Preventivo de Bettella Hnos. S.A., Expte. Nº 1 A-44.932/83, C.P.N. Ramón José Muratore, quien recibirá los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio de calle Córdoba Nº 1150 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas. Establecer el día 19 (diecinueve) de diciembre del corriente año o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos. Fijar el día 21 (veintiuno) de marzo o el subsiguiente hábil del año 1984 a horas 9 (nueve) para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia de este Juzgado, sito en Pje. Castro Nº 371 de esta ciudad, la que se realizará con los que concurren. Publíquese por cinco días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 5 de octubre de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 164

e) 7 al 14-10-83

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O.P. Nº 50928

F. Nº 17656

El Doctor Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Betella Hnos. S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1-A-44.932/83, hace saber que con fecha 5 de Octubre de 1983 se ha resuelto Postergar: A) Para el día 19 (diecinueve) de Diciembre del corriente año o el subsiguiente hábil, la fecha de vencimiento de plazo para que los acreedores presenten al Síndico, C.P.N. Ramón José Muratore, sus Pedidos de Verificación de Créditos y los títulos justificativos en el domicilio de calle Córdoba Nº 1150 de esta ciudad, de lunes a viernes de 16 a 20 horas. B) Para el día 21 (veintiuno) de Marzo o el subsiguiente hábil del año 1984 a horas 8 (ocho) para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia de este Juzgado, sito en Pje. Castro Nº 371 de

esta ciudad, la que se realizará con los que concurren. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. — Salta, 7 de Octubre de 1983. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria - Juzg. 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom.

Imp. \$a 100.-

e) 14 al 20-10-83

O. P. Nº 50877

F. Nº 17590

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la doctora Norma A. Fernández, en los autos caratulados: "Angelina, Abelardo Enver s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1A-31.251/82, hace saber que con fecha 03 de octubre de 1983 se ha resuelto postergar para el día 15 (quince) de febrero de 1984 o el subsiguiente día hábil a horas 10 (diez), la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en dependencias de este Juzgado sito en Pasaje Castro Nº 371 de esta ciudad de Salta. Publíquese por cinco días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. — Salta, 7 de octubre de 1983. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 100.-

e) 10 al 17-10-83

SENTENCIAS

O. P. Nº 50926

R. S/C. Nº 2956

"Salta, 28 de junio de 1983. Y Vistos... Resultando... Considerando... La Cámara Primera en lo Criminal Falla: I)... II) Condenando a Alicia Norma Brandemán de Finelli, argentina, casada y separada, con instrucción, de 26 años de edad, promotora de ventas, domiciliada en calle San Luis 1609 de esta ciudad, a la pena de Nueve años y seis meses de prisión y costas, por ser autora responsable del delito de Secuestro Extorsivo y de conformidad con lo dispuesto con los arts. 170 ap. 2º, 40, 41, 12, 19 y 29 inc. 3º del Código Penal". Fdo.: Dres. Guillermo Gómez Augier, Bernardo A. Ruiz y Juan A. Uriburu - Vocales; Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 14-10-83

O. P. Nº 50925

R. S/C. Nº 2955

"SALTA, 28 de junio de 1983. Y Vistos... Resultando... Considerando... La Cámara Primera en lo Criminal Falla: I) Condenando a Miguel Angel Juárez, alias "Lito", argentino, soltero, de 25 años de edad, con instrucción, comerciante y taxista, domiciliado en Barrio Intersindical casa 707, a la pena de Nueve años y seis meses de prisión y costas, por resultar autor responsable de los delitos de Secuestro Extorsivo y Robo en Concurso Real y de acuerdo con lo dispuesto con los arts. 170 ap. 164, inc. 2º, 55, 40, 41, 12, 19 inc. 3º, del C. Penal". Fdo. Dres. Guillermo Gómez Augier, Bernardo A. Ruiz y Juan A. Uriburu - Vocales; Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Cin cargo

e) 14-10-83

O. P. Nº 50924

R. S/C. Nº 2954

"Salta, 28 de junio de 1983. Y Vistos... Resultando... Considerando... La Cámara Primera en lo Criminal Falla: I)... II)... III)... Condenando

a Rubén Telésforo Espoz alias "Palito", argentino, soltero, de 21 años de edad, con instrucción, chofer de camión, domiciliado en Bº Intersindical, Casa 425 de esta ciudad, a la pena de Ocho años y seis meses de prisión y costas, por ser autor responsable de los delitos de Secuestro Extorsivo y

Robo, en Concurso Real, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 170 ap. 2º, 164 inc. 2º, 55, 40, 41, 12, 11, 29 inc. 3º del Código Penal". Fdo. Dres. Guillermo Gómez Augier, Bernardo A. Ruiz y Juan A. Uriburu - Vocales; Esc. Héctor Trinidad, Secretario.

Sin cargo

e) 14-10-83

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 50923

F. Nº 17653

En la ciudad de Salta, Capital de la provincia del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de Setiembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en el local de calle Ingeniero Enrique Clement 1588 los señores: Santiago Camilo Combina, argentino L.E. Nº 2.450.722, casado en Primeras Nupcias con Romilda Angelita Issolio, domiciliado en calle Hugo Wast 196 de la ciudad de San Salvador de Jujuy de 60 años de edad, de profesión Comerciante; Dn. Atilio Robey Issolio Argentino, L.E. Nº 6.228.567, casado en Primeras Nupcias con Dea Isabel Campos, domiciliado en calle San Felipe y Santiago 876 de la ciudad de Salta, de 43 años de edad, de profesión comerciante; Dn. Mario Andrés Prone, Argentino, L. E. Nº 6.443.307, casado en Primeras Nupcias con Mirta María Combina, domiciliado en Pasaje Basavilvaso 212 de la ciudad de Salta, de 37 años de edad, de profesión comerciante, Dn. Angel Miguel Issolio, Argentino, L. E. Nº 2.446.993, casado en Primeras Nupcias con Nélida Margarita Rangeón, domiciliado en Monoblock "K" Departamento 5 Planta Baja Segunda sección - Barrio Casino de la ciudad de Salta, de 63 años de edad, de profesión Comerciante; Dn. Efrén Santiago Combina, argentino, L. E. Nº 8.049.997, soltero, domiciliado en Pasaje Andrés Melo 2498 de la ciudad de Salta, de 33 años de edad, de profesión comerciante, en adelante denominados los "Vendedores"; y los señores Dn. Roberto José Santiago Salusso, argentino, D.N.I. Nº 10.616.826, casado en Primeras Nupcias con Ana María Ramona Toledo, domiciliado en Avenida Córdoba 1790, Escalera "B" Departamento 43 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy; Dn. Secundino Sabino Issolio, Argentino, L.E. Nº 2.450.717, Casado en Primeras Nupcias con Nélida Salusso, domiciliado en Calle Necochea 345 Séptimo piso - Departamento 42 de la ciudad de S. S. de Jujuy de 60 años de edad, de profesión comerciante; Dn. Néstor del Rosario Giménez, argentino, D. N. I. Nº 11.538.552, soltero, domiciliado en calle General Güemes 1349 de la ciudad de Salta, de 28 años de edad, de profesión Contador Público Nacional; Dn. Juan Carlos Costilla, Argentino, L. E. Nº 8.283.874, casado en Primeras Nupcias con Liliana Rosa Lavaque, domiciliado en calle Las Tijeretas 1752 Barrio Bancario de la ciudad de Salta de 33 años de edad, de profesión empleado, Dn. Humberto Guido De Luca, Argentino D.N.I. Nº 13.457.124, casado en Primeras Nupcias con Adriana Cristina Alvarez, domiciliado en calle Radio Fuego 667, Barrio Intersindical de la ciudad de Salta, de 26 años de edad, de profes-

sión empleado, en adelante denominados "Los Compradores", convienen en celebrar el presente contrato de transferencia de cuotas sociales de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Los vendedores han constituido juntamente con los Señores: Miguel Domingo Combina, Santiago Camilo Combina, Atilio Robey Issolio, Angel Miguel Issolio, Mirta María Combina de Prone, Mario Andrés Prone, Secundino Sabino Issolio, Efrén Santiago Combina, Roberto José Santiago Salusso, Juan Angel Tercero y María Ester Salusso de Tercero, con fecha nueve de febrero de 1976, Combyco Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que fue inscripta, en el Registro Público de Comercio de Salta, al Folio 135/136, Asiento 8.372 del Libro 38 de Contratos Sociales el día 1º de junio de 1976, cuyo Capital de pesos Ocho millones ciento seis mil (\$ 8.106.000) fue totalmente suscripto e integrado por los socios en las proporciones especificadas en la cláusula quinta del Contrato de Constitución de la referida Sociedad, modificada por el Contrato de Transferencia de Cuotas Sociales del día veintiocho de Abril del año mil novecientos setenta y ocho, que fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Salta, al folio 80/81 Asiento 61 del Libro Nº 1 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el día diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y ocho; Modificada por adjudicación de cuotas por Sucesorio de Miguel Domingo Combina, que fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Salta al Folio 255 Asiento Nº 557 del Libro Nº 2 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el día quince de Octubre de mil novecientos ochenta y uno. Modificada por el Contrato de Transferencia de Cuotas Sociales del día treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, que fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Salta, al Folio 279 Asiento 578 del Libro Nº 2 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el día catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

SEGUNDA: Los Vendedores venden, ceden y transfieren doscientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas diez (259.410) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan dos millones quinientos noventa y cuatro mil cien pesos (\$ 2.594.100); de acuerdo a las siguientes proporciones: Santiago Camilo Combina cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cinco (55.375) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10); Atilio Robey Issolio cuarenta y cinco mil seiscientos cinco (45.605) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10); el Señor Mario Andrés Prone seis mil cuatrocientos cuarenta y dos (6.442) cuotas de Capital de Valor Nominal Diez pesos (\$ 10); Angel Miguel Issolio ciento veintisiete mil seiscientos setenta y cinco (127.675)

cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10); Efrén Santiago Combina veinticuatro mil trescientas trece (24.313) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) a los compradores de acuerdo a las siguientes proporciones: Roberto José Santiago Salusso ciento once mil cuatrocientas sesenta y dos (111.462) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10); Secundino Sabino Issolio catorce mil ciento noventa y nueve (14.199) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10); Néstor del Rosario Giménez Ciento diecisiete mil quinientos treinta y siete (117.537) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10); Juan Carlos Costilla Ocho mil ciento seis (\$ 8.106) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10); Humberto Guido De Luca Ocho mil ciento seis (8.106) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) por el precio de Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos diez pesos Argentinos (\$a 259.410), recibiendo en este acto Don Santiago Camilo Combina Cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos argentinos (\$a 55.375); Don Atilio Robey Issolio Cuarenta y cinco mil seiscientos cinco pesos argentinos (\$a 45.605); Don Angel Miguel Issolio ciento veintisiete mil seiscientos setenta y cinco pesos argentinos (\$a 127.675); Don Efrén Santiago Combina veinticuatro mil trescientos trece pesos argentinos (\$a 24.313); Dn. Mario Andrés Prone seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos argentinos (\$a 6.442), sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, con cuyo pago el Señor Angel Miguel Issolio se desvincula de Combyco Sociedad de Responsabilidad Limitada, no teniendo reclamo alguno contra la misma.

TERCERA: El Capital Social que de acuerdo a la quinta cláusula del Contrato Social está Constituido por Ochocientas diez mil seiscientas (810.600) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan Ocho millones ciento seis mil pesos (\$ 8.106.000) pasa a estar constituido en la siguiente proporción. Sr. Santiago Camilo Combina ciento cuarenta y cinco mil novecientos ocho (145.908) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochenta pesos (\$ 1.459.080); Sr. Atilio Robey Issolio ciento cuarenta y cinco mil novecientos ocho (145.908) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochenta pesos (\$ 1.459.080); Sr. Efrén Santiago Combina ciento diecisiete mil quinientos treinta y siete (117.537) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan Un millón ciento setenta y cinco mil trescientos setenta pesos (\$ 1.175.370); Sr. Roberto José Santiago Salusso ciento diecisiete mil quinientos treinta y siete (117.537) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan Un millón ciento setenta y cinco mil trescientos setenta pesos (\$ 1.175.370); Sr. Néstor del Rosario Giménez ciento diecisiete mil quinientos treinta y siete (117.537) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan Un millón ciento setenta y cinco mil trescientos setenta pesos (\$ 1.175.370); Sr. Mario Andrés Prone noventa y dos mil ochocientos treinta y dos (92.832) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan Novecientos

veintiocho mil trescientos veinte pesos (\$ 928.320) Señora Mirta María Combina de Prone veinticuatro mil setecientos cinco (24.705) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan doscientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos (\$ 247.050); Señor Secundino Sabino Issolio treinta y dos mil cuatrocientos veinticuatro (32.424) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan trescientos veinticuatro mil doscientos cuarenta pesos (\$ 324.240); Señor Juan Carlos Costilla ocho mil ciento seis (8.106) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan ochenta y un mil sesenta pesos (\$ 81.060); Señor Humberto Guido De Luca ocho mil ciento seis (8.106) cuotas de Capital de Valor Nominal diez pesos (\$ 10) que totalizan ochenta y un mil sesenta pesos (\$ 81.060).

CUARTA: La cláusula décimo primera del Contrato Social queda modificada de la siguiente forma: La Administración de la Sociedad tiene carácter de gerencia plural y será ejercida por los señores Atilio Robey Issolio; Santiago Camilo Combina; Efrén Santiago Combina; Roberto José Santiago Salusso y Néstor del Rosario Giménez, los que revestirán el carácter de gerente, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. En caso de que algún gerente cesare por cualquier causa, los socios resolverán si designan o no reemplazante.

QUINTA: Las señoras Romilda Angelita Issolio de Combina L.C. Nº 2.404.856; Dea Isabel Campos de Issolio L. C. Nº 3.578.819; Mirta María Combina de Prone L. C. Nº 5.335.289; Nélide Margarita Rangeón de Issolio D.N.I. Nº 3.737.290 prestan su consentimiento conyugal para la presente transferencia, requisito exigido por el Artículo 1.277 del Código Civil.

En prueba de conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Lo Testado: Camilo: No Vale.

CERTIFICO que las firmas que anteceden pertenecen a los Señores Secundino Sabino Issolio, M.I. Nº 2.450.717, Roberto José Santiago Salusso, M. I. Nº 10.616.826, Santiago Camilo Combina, M.I. Nº 2.450.722, Mario Andrés Prone, M.I. Nº 6.443.307, Angel Miguel Issolio, M. I. Nº 2.446.993, Efrén Santiago Combina, M. I. Nº 8.049.997, Nélide Margarita Rangeón de Issolio, M. I. Nº 3.737.290, Romilda Angelita Issolio de Combina, M. I. Nº 2.404.806, Dea Isabel Campos de Issolio, M.I. Nº 3.578.819, Atilio Robey Issolio, M.I. Nº 6.228.567, Humberto Guido De Luca, M.I. Nº 13.457.124, Juan Carlos Costilla, M. I. Nº 8.283.874 y Mirta María Combina de Prone, M.I. Nº 5.335.289 las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 80 vta. 81, 81 vta. 82, y 82 vta.; actas Nº 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486 y 487 respectivamente. Doy fe. — Salta, 16 de Setiembre de 1983. — María Luisa Giménez - Escribana, Salta.

CERTIFICO: Que la firma que antecede es auténtica del Sr. Néstor del Rosario Giménez, D.N.I. Nº 11.538.552, la que ha sido puesta en mi presencia, en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folio 190, Acta Nº

1.135. — Salta, 16 de Setiembre de 1983. — Norma Susana Arias, Escribana Nacional - Salta.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente contrato. — Secretaria, 13 de Octubre de 1983. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$a 343.-

e) 14-10-83

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 50897

F. Nº 17606

REACTIVACION DE SOCIEDAD

En el Expte. Nº 3.426/83, caratulado: "Farmacia Avenida S.C.S. Reactivación de Sociedad - Modificación de Contrato - Incorporación de Socio - se tramita la Reactivación Societaria de Farmacia Avenida S.C.S., con sede social en calle Sarmiento Nº 800, de esta ciudad, ante el Juzgado de Minas y de Registro de Comercio a cargo del Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretaria de la Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, cuyo contrato original venció el 26 de Agosto de 1976, no obstante la sociedad continuó el giro normal de las operaciones hasta el presente. Hábiendo sido ordenada por el Sr. Juez Dr. Emilio Cornejo Costas la publicación del presente edicto por el término de ley y por oposiciones por diez días, ante el Contador Público Elio Rafael De Zuani, con domicilio en calle 20 de Febrero 144, Salta.

Salta, 8 de setiembre de 1983

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 9 de setiembre de 1983. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$a 225.-

e) 11 al 18-10-83

O. P. Nº 50884

F. Nº 17589

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS "ANTA" S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas la puesta a disposición de Acciones Ordinarias al Portador, que por un total de 74.412 acciones se dispusiera en Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de Noviembre de 1980. Dado que la Distribución se realiza en proporción a las respectivas tenencias, para la entrega de los certificados provisionales reservados en la Gerencia, se requiere la presentación de los títulos correspondientes. Domicilio Avda. Belgrano Nº 839 - Salta.

El Directorio

Imp. \$a 135.—

e) 10 al 14-10-83

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 50927

F. Nº 17657

COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBEROS LTDA.

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los señores asociados a la 23ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el

día 28 de Octubre de 1983 a las 10 horas, en el local de la Cooperativa, ubicada en Avda. Chile Nº 1467 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al 23º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1983.
- 3º Elección de la Comisión Escrutadora.
- 4º Elección de Consejeros para los siguientes cargos:
Presidente: por terminación de mandato del Ing. Guillermo Solá.
Pro-Secretario: por terminación de mandato del Sr. Lorenzo Orellana.
Pro-Tesorero: por terminación de mandato del C.P.N. Carlos T. Choque.
Vocal Titular 1º: por terminación de mandato del Dr. Manuel Jorge López.
Vocal Titular 3º: por terminación de mandato del Ing. Juan Carlos Margalef.
Vocal Suplente 2º: por terminación de mandato del Sr. Alejandro Pellegrini.
Síndico Titular: por terminación de mandato del Dr. Sergio Serrano Espelta.
Síndico Suplente: por terminación de mandato del Sr. Gustavo Adolfo Lee.

La documentación puesta a consideración se encuentra a disposición de los asociados en el local de la Cooperativa.

Salta, 13 de Octubre de 1983

Elio Aguilera
Secretario

Ing. Guillermo Solá
Presidente

Imp. \$a 225.-

e) 14 al 20-10-83

O.P. Nº 50909

F. Nº 17619

AGROSALTA

Cooperativa de Seguros Ltda.

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas 20.337, como así también lo prescripto en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1983, a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 11 horas, en segunda convocatoria, en nuestra sede, 20 de Febrero 197, entrepiso, Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2º Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
- 3º Informe sobre Revalúo Técnico.
- 4º Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 18º ejercicio de la Sociedad, ce-

rrado el 30 de junio de 1983. 5º) Capitales Mínimos, Patrimonio. 6º) Reforma de Estatutos. 7º) Remuneración del Síndico. 8º) Extensión Social. 9º) Elección de tres consejeros Titulares por tres años, dos consejeros Titulares por dos años, dos Consejeros Titulares por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato y elección de seis Consejeros Suplentes por un año. 10º) Elección de un Síndico Titular y un suplente por un año en reemplazo de los que terminan su mandato.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOTA: Se recuerda el art. 14, Sección IV de la Ley 20.091 que dice: En las Asambleas sólo podrán votar los socios que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguros en vigencia.

Imp. \$a 293.—

e) 13 al 19-10-83

O. P. Nº 50847

F. Nº 17548

LA REGIONAL

Compañía Argentina de Seguros S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1983, a las 12,30 horas, en el local de la Com-

pañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º Consideración y aprobación de la Actualización Contable de Bienes según Ley 19.742. Capitalización parcial del saldo Ley 19.742.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de las Utilidades, incluida remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1983.
- 4º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
- 6º Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el Art. 26 de los Estatutos Sociales y el Art. 284 de la Ley 19.550.
- 7º Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
- 8º Aumento del Capital Social y emisión de Acciones.

Salta, 29 de setiembre de 1983.

EL DIRECTORIO

Oswaldo Ramón González
Sub-Gerente Contador

Imp. \$a 24.—

e) 6 al 14-10-83

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 50918

F. Nº 17644

SINDICATO DE TRABAJADORES VIALES PROVINCIALES DE SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Sindicato de Trabajadores Viales Provinciales de Salta convoca a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día sábado 22 de octubre de 1983, a horas 9, en el local sindical de calle Mendoza Nº 639 de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance de los periodos 1981/82 y 1982/83.
- 3º) Consideración de la cuota sindical.
- 4º) Tratamiento sobre el destino del vehículo del Sindicato.
- 5º) Designación de dos socios para la firma del acta.

Obs.: Art. 26º de los Estatutos: "Si a la hora anunciada para la Asamblea General no estuviere la mitad más uno de los socios se esperará media hora más, pasada la cual tendrá lugar la

apertura de la misma, siendo válido todo acuerdo que se tome, siempre que estén presentes como mínimo veinte socios".

La documentación de la Memoria y Balance se encuentra a disposición de los asociados en el local gremial, en el horario de atención normal. Oscar Ramón Fernández, Delegado Reorganizador - SI. TRA. V. P. S.

Imp. \$a 48.—

e) 14 y 17-10-83

O.P. Nº 50904

F. Nº 17639

ASOCIACION "SAN PABLO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Asociación "San Pablo" invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo viernes 21 de octubre de 1983, a las 20 horas, en su sede de 20 de Febrero Nº 389, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Organismo de Fiscalización y Proyecto de Presupuesto.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Di-

rectiva a los efectos de cubrir los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1º, Organó de Fiscalización (miembro titular).

Graciela C. de Martorell, Presidenta; Alida S. V. W. V. D. de Parola, Secretaria.

Imp. \$a 225.— e) 13 y 14-10-83

O.P. Nº 50901 R s/c Nº 2952
SOCIEDAD "PAN DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el Salón del Convento de San Francisco de esta ciudad el día 17 de octubre de 1983 a horas 11, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de dos socias para refrendar el Acta.

Se encarece puntual asistencia. Julia E. Outes de Zambrano, Presidenta; M. Leonor F. de López Tamayo, Secretaria.

Sin cargo e) 13 y 14-10-83

O. P. Nº 50896 F. Nº 17609
Cooperadora Instituto Secundario "JUAN CARLOS DAVALOS" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Embarcación, 6 de octubre de 1983

"Convócase a los socios de la Asociación Cooperadora del Instituto Secundario "Juan Carlos Dávalos", a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre a horas 19,00 en el local social de H. Irigoyen y Belgrano Embarcación; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Nombrar dos asociados para firmar el Acta.
- 2º Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio 1-8-82 al 31-7-83.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva con la elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal 1º por (2) dos años y (4) cuatro Vocales Suplentes por (1) un año. Renovación del Organó de fiscalización con la elección de (5) cinco miembros por (1) un año.

Se recuerda a los señores Asociados tener presente los Art. 21 inc. e) y 32 de los Estatutos Sociales.

Ramón L. Barrera
Secretario

Alberto Rey
Presidente

Imp. \$a 48.— e) 11 al 14-10-83

O. P. Nº 50895 F. Nº 17612
COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

La Comisión Directiva de la Cooperadora Asistencial de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles convoca a sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria, 2da. convocatoria a efectuarse el día 28 de Octubre de 1983 a las 10,00 horas en su sede de Sarmiento 557.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 30-6-81 y 82 - Cuadros comparativos de pérdidas y ganancias.
- 3º Renovación de la Comisión Directiva.
- 4º Cambio de denominación de la Asociación Cooperadora.
- 5º Fijación de las cuotas sociales.
- 6º Designación de 2 socios para refrendar el acta.

De no contar con quórum esta Asamblea sesionará con los socios presentes 1 hora después de la hora fijada para su apertura.

Salta, 10 de octubre de 1983.

Beatriz Asensio
Presidenta

Imp. \$a 48.— e) 11 al 14-10-83

O. P. Nº 50879 F. Nº 17594
FEDERACION SALTEÑA DE BASQUET-BOL

La Federación Salteña de Basquet-Bol, llama a Asamblea Ordinaria el día 16 de Octubre de 1983 a hs. 9,00, en su sede de Avda. Entre Ríos Nº 990, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación Comisión de Poderes.
- 2º Designación de delegados presentes para firmar el acta de ésta Asamblea.
- 3º Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
- 4º Consideración de la memoria, Balance General, Cuentas de ganancias y pérdidas e Inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1982 y el 30 de abril de 1983.
- 5º Consideración del presupuesto de cálculos y recursos para el nuevo período.
- 6º Elección parcial de autoridades.
 - a) Un Presidente por dos años.
 - b) Un Vice-presidente por un año por renuncia.
 - c) Tres Vocales Titulares por un año.
 - d) Cuatro Vocales Suplentes.
 - e) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
 - f) Tratamiento del Reglamento de Campeonatos Interasociaciones presentado por presidencia.

Elías Dip
Secretario

Manuel S. Godoy
Presidente

Imp. \$a 72.— e) 10 al 14-10-83

FE DE ERRATA

O.P. Nº 50921

Boletín Oficial Nº 11.818 de fecha 3 de octubre de 1983.

Página Nº 4209. Donde dice: Sección Administrativa. Resolución Sintetizada Nº 1013-D Art. 3º:

... en carácter de personal temporario a favor de la señora Carmen Rosa Aguirre de Burgos,...

Debe decir: ...en carácter de personal temporario a favor de la señora Carmen Rosa Aguirre de Burgos,...

Pág. Nº 4211. Donde dice: Resolución Sintetizada Nº 1029-D.

Art. 1º:
...agente sanitario del Area Operativa II, Tartagal,...

Debe decir: ...agente sanitario del Area Operativa XII, Tartagal,...

Pag. Nº 4215. Donde dice: Resolución Sintetizada Nº 1064-D

Art. 1º:
...a la señora Ana María Morosini de Monsu...
Debe decir: ...a la señora Ana María Morosi de Monsu,...

Boletín Oficial Nº 11.819 de fecha 4 de octubre de 1983:

Página Nº 4232. Donde dice: Resolución Sintetizada Nº 1079-D

Art. 1º:
...aprobado por resolución municipal Nº 544 D/83.

Debe decir: ...aprobado por resolución ministerial Nº 544 D/83.

Pág. Nº 4235. Donde dice: REMATE JUDICIAL. O. P. Nº 50822.

...y Secretaría Dra. Ana María Feudis de Lúcia...

Debe decir: ...y Secretaría Dra. Ana María Feudis de Lusa...

Sin cargo e) 14-10-83

O.P. Nº 50919

Boletín Oficial Nº 11.820 de fecha 5 de octubre de 1983.

Página Nº 4243. Donde dice: Decreto Nº 1375 - S.G.G. - SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS - Cargo: Encargado Area

Técnica. Agrupamiento: Profesional. Grupo: 3. Categoría: 23. Descripción de Tareas:

Representar a la Provincia por la Secretaría de Estado de Obras Públicas..., dentro de la Provincia y/o cuando se trate de las mismas funciones en el ámbito nacional o interprovincial.

Debe decir: Representar a la Provincia por la Secretaría de Estado de Obras Públicas..., dentro de la Provincia y/o cuando se trate de las mismas funciones en el ámbito nacional e interprovincial.

Boletín Oficial Nº 11.821 de fecha 6 de octubre de 1983:

Página Nº 4260. Donde dice: LICITACIONES PUBLICAS. O.P. Nº 50842 F. Nº 1255 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Valor al cobro \$a 192.— e) 6 al 18-9-83.

Debe decir: e) 6 al 18-10-83.

Pág. Nº 4260. Donde dice: O.P. Nº 50841 - F. Nº 1254 - Licitación Pública Nº 60-OS-807/83-S/Transporte de Personal Turno Diurno y Escolares en Zona Central Norte.

Debe decir: Licitación Pública Nº 60-OS-807/83- S/Transporte de Personal Turno Diurno y Escolares en Zona Central y Norte.

Pág. Nº 4263. Donde dice: EDICTOS JUDICIALES - O.P. Nº 50846 R. s/c Nº 2943

...I)...depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2189310 con...

Debe decir: O.P. Nº 50846 R. s/c Nº 2949 ...I)...depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 218931-0 con...

Sin cargo e) 14-10-83

RECAUDACION

O.P. Nº 50935

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 112.289,86
Recaudación día 13-10-83	\$a 1.311.—
TOTAL	\$a 113.600,86